



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 1060

Bogotá, D. C., jueves, 24 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

#### ACTA NÚMERO 005 DE 2019

(agosto 14)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., del día miércoles 14 de agosto de 2019, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño, la Vicepresidencia del honorable Representante Jhon Jairo Berrío López y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muy buenos días a los compañeros de la Comisión Tercera Constitucional, a los asistentes de la Comisión, a las personas que hoy nos acompañan.

Señor Subsecretario, sírvase por favor hacer el primer llamado a lista.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Con gusto Presidente.

El señor Subsecretario, Alexander Beleño Urrea, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Arana Patauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca). En total 4 (cuatro) honorables Representantes.

Señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista 4 (cuatro) honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

No existe quórum para deliberar, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria, gracias señor Subsecretario.

Señora Secretaria, sírvase verificar por favor las personas que estaban citadas ¿y si se encuentran en este momento en el recinto?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Presidente están citadas la señora Ministra de Transporte, la doctora Ángela María Orozco y la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Ángulo González.

La doctora María Victoria confirmó su asistencia, la doctora Ángela María Orozco había remitido un oficio excusándose de asistir a la sesión; pero confirma que viene al Debate, señor Presidente. Ya se encuentra en el Edificio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

¿Qué hora es?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Presidente, son las 9:30 a. m.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Bueno, siendo las 9:30, certificamos que la señora Ministra de Educación y la señora Ministra de Transporte que fueron citadas a las 9:00 de la mañana, no están presentes.

Vamos a hacer un receso de diez minutos para conformar el quórum decisorio y tomar decisiones en diez minutos con la presencia de las señoras Ministras o no, y con la conformación o no del quórum deliberatorio.

Entonces un receso, Secretaria de diez minutos.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

-----R E C E S O-----

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muy buenos días. Vamos a proceder a levantar el receso que habíamos instalado para la llegada de las señoras Ministras, los equipos de trabajo, los compañeros de la Comisión.

Sírvase, señora Secretaria, llamar a lista, no sin antes darle la bienvenida a la Ministra de Transporte.

Ministra, bienvenida, señor Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Salazar, el doctor Juan Esteban Gil, Director de Invías. Ministra Ángela María, bienvenida.

También tenemos que, de parte de la Mesa Directiva, decirle a la Comisión, que se hizo presente la Ministra de Educación, nos pidió una dispensa para ir a la Casa Santa Bárbara, una Dependencia del Ministerio de Hacienda, donde había un acto protocolario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y ella se desplazó por unos minutos allá; pero enseguida nos honra con su presencia.

Sírvase señora Secretaria, llamar a lista.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

Hacemos nuestro segundo llamado a lista, siendo las 9:55 de la mañana.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico). En total 14 (catorce) honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista 14 (catorce) honorables Representantes, existe quórum para deliberar.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba). En total 16 (dieciséis) honorables Representantes.

Presentó excusa el honorable Representante:

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical – Magdalena).

Se anexa a continuación.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2019

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
 Secretaria General  
 Cámara de Representantes

**COMISIÓN TERCERA**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Recibido Por: *EB*  
 Fecha: *20 Agosto 2019*  
 Hora: *8:56 a.m.*  
 Número de Radicado: *5244*  
*Justificación Excusa.*

**Referencia:** Excusa de ausencia de la sesión del día 14 de agosto de 2019

Respetado Doctor Marulanda Muñoz,

Por instrucciones del Honorable Representante CARLOS MARIO FARELO DAZA y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, me permito presentar excusa del citado Congresista, para ausentarse de la sesión plenaria del día 14 de agosto de 2019.

Por favor registrar en la respectiva acta y publicar en la gaceta correspondiente, la solicitud aquí expresada.

Atentamente,

*Delain Alfonso Arias de la Cruz*  
**DELAÍN ALFONSO ARIAS DE LA CRUZ**  
 Funcionario UTL  
 HR CARLOS MARIO FARELO DAZA

AGUIRRE LA ESPERANZA  
 Cr. 7 N° 8 - 68 of 4268-4278 - Edif. Nuevo del Congreso  
 Tel. (57+1) 4325100 Ext. 3467-3469-3668

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: *2019 8 14*  
 Año Mes Día

Ter. APELLIDO: *Farelo*      2do. APELLIDO: *Daza*      NOMBRES: *Carlos Mario*

IDENTIFICACIÓN: *72'346 359*

DIAGNOSTICO: *Cansancio mental*

CONTINGENCIA: EG  M.  AT  EP  PRO

FECHA DE INICIO: Año *2019* Mes *8* Día *14*  
 (en letras)      (en números)

*[Firma]*  
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Esperando la conformación del quórum decisorio, adelantemos la lectura del Orden del Día, señora Secretaria.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria general de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de agosto de 2019

Hora 9:00 a. m.

Recinto Felipe Fabián Orozco Vivas.

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

Citación a Debate de Control Político aprobado mediante Proposición número 003, del 31 de julio de 2019, citados Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez* y la señora Ministra de Educación Nacional, doctora *María Victoria Angulo González*.

**Proposición número 003**

**Aprobada el 31 de julio de 2019**

En ejercicio del derecho establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 237 de la misma norma; le solicito se ponga en consideración de la Comisión Tercera la citación a los representantes de las entidades enumeradas a continuación, para que rindan un informe ante la Comisión, acerca de la Ejecución Presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019. Discriminando la información por: 1) Recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.

De igual manera, se sirvan responder ¿la diferencia entre el presupuesto que se ha pagado y el que se ha comprometido? Explicando proyecto por proyecto.

Como se dijo anteriormente, en esta ocasión están citadas la señora Ministra de Transporte y la señora Ministra de Educación Nacional.

III

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente leído el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Leído el Orden del Día, esperamos tener el quórum suficiente para aprobarlo; pero eso no es óbice para que iniciemos la discusión con la señora Ministra de Transporte.

Valoramos mucho, señora Ministra que usted esté acá. Sabemos que usted estaba hoy en otra Comisión. La señora Ministra de Educación, en lo mismo. Sabemos que enseguida se desplaza para la Comisión Sexta. Valoramos mucho eso, señora Ministra, porque ayer no nos pasó lo mismo. Dos Ministros estaban en otras Comisiones y no tuvieron la delicadeza, como usted la tiene en el día de hoy, de estar aquí con nosotros. De verdad que agradecemos mucho, no porque sea una obligación de cumplir la citación, sino porque tiene la deferencia con esta Comisión.

Le informo a la Comisión que la señora Ministra está acompañada del Director Nacional de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Salazar Gómez; el Director Nacional de Invías, el doctor Juan Esteban Gil y el Director Nacional de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor Luis Klein; adicional a su equipo de trabajo.

Antes de darle la palabra a la Ministra, señora Secretaria, certifique si hay quórum para tomar decisiones en la Comisión Tercera.

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente, con la llegada del doctor Óscar Darío Pérez, el doctor Valdés y el doctor Cárdenas Morán John Jairo, se ha conformado el quórum decisorio, señor Presidente, puede someterlo a consideración.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Dándole la bienvenida a los miembros de la Comisión, someto a consideración el Orden del Día leído, anuncio la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Cómo votan el Orden del Día, señora Secretaria, los miembros de la Comisión Tercera?

**Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias señora Secretaria.

Antes de darle la palabra a la señora Ministra, le vamos a dar la palabra a los Representantes que a bien lo tenga.

Representante Arroyave, para procedimiento, porque la intención es que escuchemos, primero a la señora Ministra y con base en la exposición de la Ministra, porque Ministra, hoy la Comisión Tercera, solo tiene la información de Planeación y de Hacienda, ¿cierto? Quisimos que gabinetes como el suyo vinieran a contarnos de una manera más específica, la Ejecución Presupuestal, lo que se ha hecho este 2019 y cómo vamos a cerrar este año fiscal 2019.

Tiene la palabra el Representante Fabio Arroyave y seguidamente el Representante Víctor Ortiz.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Rivas:**

Gracias señor Presidente. Un saludo especial colegas, asistentes, señora Ministra y a todos los funcionarios del Gobierno que hoy nos acompañan en la Comisión Tercera.

Presidente, primero presentar mis excusas por la llegada tarde, estábamos en la Comisión de Acusaciones, algunos de los Representantes que

acabamos de llegar; lo que no me permitió saber ni escuchar ¿dónde está la Ministra de Educación?, para mí es importante saber en el Orden del Día cómo vamos a proceder, si vamos a escuchar solamente a la Ministra de Transporte, si ella tiene una excusa válida que ustedes hayan leído y nosotros no la hemos escuchado o cuál va a ser el procedimiento; teniendo en cuenta la decisión que usted como Presidente tomó el día de ayer con la inasistencia de algunos Ministros.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias a usted Representante.

Representante, ante la solicitud suya, le hago dos claridades: La primera: la señora Ministra de Educación se hizo presente, le solicitó el favor a la Comisión de pasar aquí a Casa Santa Bárbara, a efectos de un evento que hay del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y es importante que usted lo escuche y los miembros de la Comisión que recién hacen su arribo a la misma, que es de reconocer, a pesar que hay una citación constitucional, que la señora Ministra de Transporte y la señora Ministra de Educación están en otras Comisiones en este momento.

La señora Ministra nos pidió el favor empezar acá porque va para la Comisión Sexta, a lo que usted hacía referencia, Representante Arroyave que no hicieron el Ministro de Agricultura y la Ministra del Interior en el día de ayer; entonces la señora Ministra de Educación nos acompaña en unos minutos.

Representante Víctor Ortiz y seguidamente el Representante Christian Moreno.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo cordial a todos los colegas, a la Ministra un saludo cordial, al equipo de Gobierno, a todos los asistentes.

Presidente, una moción de procedimiento para que lo analice la Mesa Directiva, y es lo siguiente:

Aquí lo usual es que los Ministros vengan y expongan; nosotros llegamos, hacemos los argumentos, las inquietudes, le hacemos las respectivas preguntas y ya cuando son al medio día o cuando ya se va a terminar la sesión o se tenga que levantar la sesión, pues el Ministro responde a algunas preguntas como él quiera responder, a veces quedan preguntas sin ninguna precisión o sin ninguna profundidad.

Yo le pediría a la Mesa Directiva, primero, que se respete las preguntas que están en la Proposición. Porque es que aquí se hace una exposición académica y no estamos en un Colegio ni en una Universidad. Pregunta que se haya formulado, en el pliego de proposición, se responda por la Ministra. Iniciemos por ahí, para tener el orden consecutivo de esta Proposición. Y seguido a eso, Representante

que quiera preguntarle o controvertirle a la Ministra lo haga.

Pero Presidente, ¿a qué va el orden de procedimiento?, que inmediatamente la Ministra o el Ministro responda la pregunta, que no se llene un cuestionario; porque yo veo que los Ministros, los asesores toman nota y al final se destapan y hacen una exposición nuevamente de lo que ellos quieren hablar y no de lo que el país quiere escuchar. Entonces el procedimiento, le pido a la Mesa Directiva es, que la Ministra empiece por la pregunta y a responderla. Y una vez termine la Ministra nos dé la palabra a los Representantes para controvertir y que inmediatamente la Ministra vuelva y nos dé la respuesta.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Así se hará Representante Víctor Ortiz.  
Representante Christian Moreno.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Presidente, un poco en el mismo sentido y con el ánimo de que usted ordene el Debate; yo creo que sí es muy importante por parte de las señoras Ministras escuchar de manera muy clara y concreta, como lo solicitamos mediante los cuadros, la Ejecución Presupuestal; sobre todo poder evaluar la del 2019 hasta la fecha y conocer las razones y motivaciones en el caso concreto donde los rubros o los porcentajes de ejecución no estén a la medida del año fiscal que va en curso; es decir, ya estamos en el octavo mes del año, a mediados del octavo mes del año, creeríamos saber por qué muchos sectores llevan una ejecución de 20, del 30 que nos parece algo preocupante.

Y lo otro. Yo le quiero pedir a la Ministra de Transporte, que nos diga con mucha claridad, querida Ministra, algo que nos preocupa a todos, ¿qué es lo que ha pasado con Colombia Rural, Ministra? Que usted nos diga, porque ese fue un programa en el que le pusimos empeño en el Plan Nacional de Desarrollo y aquí hay una necesidad de vías terciarias para el país.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante Christian Moreno.  
Representante John Jairo Cárdenas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias.

Queridos colegas, yo creo que nosotros somos conscientes de las limitaciones que tienen estos debates, porque en rigor un Debate de estos, como ya en ocasiones anteriores, lo señalé, pues debería dar cuenta de la eficiencia por parte del Ministerio en la asignación de los recursos, pero debería dar

cuenta también de la eficacia en el impacto de los mismos.

La Comisión del Gasto Público, hace mucho rato, indicó la importancia de que además la medición de lo que son los procesos de Ejecución Presupuestal, estuvieran amarrados a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo; en otras palabras, lo que nos tendrían a nosotros que decir es adicionalmente ¿de qué manera, en los procesos de Ejecución se están cumpliendo con las metas del Plan Nacional de Desarrollo? Y eso es lo que quisiéramos, no una presentación escueta de cifras diciéndonos que se comprometió esto y que esto está aquí y esto está allá; porque eso en realidad nos dice muy poco.

Entonces, querida Ministra yo quisiera, con todo respeto, pedirle a usted que por lo menos en la presentación de su Informe nos pudiera hacer algunas consideraciones especiales sobre los siguientes tópicos:

Primero: ¿Qué pasó con todo el Programa de 4G? ¿En qué va eso? ¿Cuál es el estado de este importantísimo asunto? Que tiene una enorme relevancia para todo el desarrollo económico y para la competitividad del país.

Segundo: Aquí también estamos de acuerdo, que otro de los elementos fundamentales de la competitividad, tiene que ver con todos los procesos de modernización de la infraestructura de aeropuertos. En esa materia quisiera que nos contara, ¿en este año qué ha hecho? ¿O si simplemente estamos terminando lo del Gobierno anterior?

Tercero: Estamos muy interesados en que usted nos hable de redes terciarias. Nosotros, incluso, querida Ministra, aquí hicimos una reforma al Sistema Nacional de Regalías, y aprobamos unos recursos de una magnitud considerable. Si la memoria no me traiciona, Christian, ¿un billón de pesos, ochocientos mil? Para todo el tema. Y allí está también todo el tema también, por supuesto, de posconflicto; quisiéramos también sobre este aspecto que usted nos contara.

Y finalmente y si le queda tiempo, por supuesto, que nos hable del tema portuario.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muy bien Representante John Jairo Cárdenas.

Entonces, damos la bienvenida nuevamente, por cuarta vez a la Ministra, aquí a la Comisión. Y le damos la palabra y usted tiene aquí su equipo, si considera que otra persona debe tomar el uso de la palabra, está aquí en su Comisión, señora Ministra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Muchísimas gracias.

Quiero saludar a la Mesa Directiva, al señor Presidente y Vicepresidente y a la señora Secretaria y a todos los honorables Representantes miembros de esta Comisión y primero agradecerles, porque esta Comisión nos ha acompañado en lo que consideramos, son muchos de los logros que este Ministerio ha logrado, y es tanto la Ley de Presupuesto, con el presupuesto para Colombia Rural y ahora hablaremos de qué ha sucedido con eso; pero fue gracias al apoyo de ustedes, como en la Ley de Financiamiento, lograr sacar de alguna forma el sistema y el incentivo a la extensión del IVA para todo el tema de la modernización del parque automotor de carga; pero también para los sistemas de transporte público, como el Plan Nacional de Desarrollo, donde no solamente incluimos todos los elementos que nos permitieron sacar, por lo pronto, el Fondo de Modernización del Parque Automotor de Carga, sino también todo el articulado, que nos permite realmente hacer un relanzamiento de los sistemas de transporte público masivo y estratégico. Creo que esta Comisión nos acompañó fundamentalmente a sacar todo ese articulado.

Voy a empezar a hacer la presentación. Si bien nos pidieron proyecto por proyecto, ¿cómo íbamos en términos de ejecución y compromiso? Este Ministerio administra, por lo menos trecientos proyectos. ¿Nosotros qué hicimos? Y aquí tenemos, y obviamente le daremos alcance, a los trecientos y se los mandamos, sacamos los proyectos para contar los proyectos más representativos de cada Entidad, que sé que a todos nos interesa, simplemente por la cantidad de proyectos de infraestructura que nosotros manejamos en las distintas Entidades.

Quiero empezar la presentación mostrándoles, digamos, algo que ustedes conocen más que yo, como el sistema de cómo es todo el desarrollo del proceso de Ejecución Presupuestal, que ustedes realmente conocen, y es apropiado en la ley, viene la expedición de certificados de disponibilidad, y luego el compromiso que la suscripción de los contratos; ya la obligación como tal, que ya son los montos como resultado del desarrollo de las obras y finalmente el pago cuando se han ejecutado las obras. ¿Por qué digo eso? Porque para nosotros es muy importante mostrarles la tendencia en términos de la pregunta que hicieron, que tiene que ver con compromiso y ejecución.

La cadena presupuestal del sector, con corte a julio de 2019, tiene ese componente, 8.7 billones de apropiación, 7.3 billones; es decir, el 83% en CDP. 71%, 6.2 billones ya en compromisos, es decir, ya contratos suscritos y 22%, 7.9 billones en obligación, y 1.8 billones, un 21% en pagos; ese es a hoy la cadena y ahora les voy a mostrar un poco por qué es la dinámica así; es una dinámica tradicional del Sector y tiene que ver, obviamente, con dos componentes; cómo se ejecutan las vigencias futuras y finalmente, cómo se mueve el PAC del Ministerio de Hacienda.

Si ustedes ven, las líneas punteadas en ambos casos, es en el primer caso, en el verde, es el promedio

de los compromisos; es decir, la parte de contratos del 2010 al 2018 y ya la realidad nuestra del 2019; es decir, el nivel de compromisos que tenemos a este momento como lo vemos, sigue exactamente la misma tendencia histórica por la dinámica del sector de las vigencias futuras. Lo mismo, ya las obligaciones de pago con cargo, ya a desarrollos de esos compromisos. La punteada es el promedio del 2010 al 2018 y la línea roja, no la punteada, si no la siguiente, ya son las obligaciones específicas en el 2019, que como ven sigue exactamente la misma tendencia, y esa tendencia aquí lo vamos a ver por Entidad, tiene que ver en cuanto a recursos de inversión, y ahí van a entender la dinámica.

#### **Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

El Representante Óscar Darío hacía una pregunta, que puede ser que muchos ya la entiendan, otros no, del cual me incluyo yo. ¿Qué diferencia hay entre compromiso y obligación? Se acuerdan que ayer lo tratábamos de averiguar ¿cuál es la diferencia puntual?, porque una cosa es si ya hay un contrato, si se firmó, si ya hay un registro, si ya hay un plan de compras, digamos, ¿cuál es la diferencia entre compromiso y obligación?, porque parece ser que es lo mismo; o sea, compromiso y obligación es lo que ya está adjudicado o hay algo por fuera de ese contexto.

#### **Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Digamos, como lo tenemos ahí, compromiso es lo que está ya contratado; o sea, hay un contrato adjudicado y celebrado, ¿Si? que se está ejecutando. Ahora, obligación ya tiene factura, ¿por qué? Porque los contratos en infraestructura se van ejecutando con base en entregas, con base en entregas, con base en hitos de entrega, en unidades funcionales en el cuatro de las 4G, o en otros procesos con hitos de entrega. Uno firma el contrato, y en la medida en que se empieza a ejecutar, pues se empiezan a entregar; pero uno solo paga cuando expiden factura, una vez sea ejecutado o sea entregado el bien, dependiendo el tipo de contrato; esa es la diferencia, se paga hasta el final, o dependiendo; y les pongo un ejemplo: los proyectos que se construyen en cinco años, pues no se paga hasta el final, se paga según hitos, son unidades funcionales; cuando entregan ya en funcionamiento ahí ya se factura y se paga una vez entregada la unidad funcional, en el caso de los Proyectos de Cuarta Generación.

#### **Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Vea compañeros, nos tenemos que organizar, porque o sino la exposición va a ser el Debate. Yo creo que debemos de tomar nota de lo que la Ministra puede no tener precisión, y cuando ella termine, porque igual nos vamos a desencadenar en la exposición, que no es una exposición académica, ni más faltaba.

Yo no tengo ningún problema de darles la palabra, pero ese no es el mecanismo. Representante Óscar Darío.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Es que los compromisos, Ministra, son desde el momento en que usted puede empezar a abrir una licitación, y usted tiene que pedir un certificado de disponibilidad presupuestal; ese es un compromiso. Entonces, como hay varios tipos de compromisos, entonces es establecer eso. Ahora, no es por el Ministerio de Infraestructura donde es más fácil medir eso. Donde es difícil medir eso es en casi todos los Ministerios, que simplemente hay una carta, y eso ya dizque es un compromiso, ¡no! establezcamos qué es realmente un compromiso y qué es realmente una obligación; era eso.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

¡Perfecto!, cerramos las intervenciones con el Representante Víctor; pero sin antes darle nuevamente la bienvenida a la señora Ministra de Educación, que ya habíamos explicado aquí, señora Ministra, que usted había, ya arribado a la Comisión y que se había desplazado aquí al Ministerio de Hacienda. De verdad que bienvenida Ministra.

Terminamos con Víctor y le damos la continuidad, señora Ministra de Transporte.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Presidente gracias.

Es que este punto es muy importante, Presidente, porque es la partida de este Control Político, porque nada sacamos con que la Ministra tenga un concepto distinto de compromiso, a lo que lo tiene Hacienda y a lo que tienen otros Ministerios. Yo creo que ahí si no se han puesto de acuerdo el Gobierno nacional de saber qué es compromiso y qué es obligado; porque cada Ministerio tiene un concepto distinto y pensaría que lo único que hace es confundirnos.

Ministra, yo quiero que nos aclare lo siguiente o que vuelva y nos defina para el Ministerio de Transporte y así lo mismo para la Ministra de Educación, que le damos la bienvenida a esta Comisión, que nos defina ¿qué es compromiso?, porque si es una carta de presentación, ustedes están sobrados; es decir, tenemos una ejecución presupuestal o tenemos un compromiso presupuestal exitoso y nos toca que aplaudirlo y pararnos aquí y felicitarlos. Pero si lo vamos a mirar solamente en la obligación, que es lo que efectivamente le está llegando al municipio, que es lo que efectivamente se ve en obras en el municipio, pues esa es la parte que deberíamos concentrarnos y revisarlo; es eso Ministra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Perfecto, hay un tema en la dinámica de nuestro sector que involucra, que son las obras

de infraestructura; entonces para nosotros con el CDP iniciamos el proceso de licitación, todavía no hay una adjudicación. Con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, iniciamos el proceso. Una vez adjudicado y firmado, nosotros tenemos de alguna forma algo anterior a la obligación que se llama el acta de inicio de la obra, o sea el CDP me compromete obviamente, con eso inicio el proceso que es de licitación, se adjudica y puedo firmar el contrato; pero el compromiso, aquí, porque siempre, y pongo el ejemplo nuevamente de las concesiones, hay una fase previa de trabajos que se tienen que hacer, de permisos, licencias etcétera, es una fase preconstructiva; esa fase previa al Acta de inicio. Y nosotros empezamos, ya denominamos compromiso: El Acta de inicio de la obra, por eso dice: "Actos y contratos que nos comprometen", cuando ya hay el Acta de inicio de la obra, digamos, nosotros tenemos esa diferencia cuando hablamos de proyectos de infraestructura. Luego el CDP, claro que es un compromiso. Un compromiso vinculado a un proceso contractual; pero lo que me compromete finalmente una vez adjudico, después de adjudicar viene una fase preconstructiva y un Acta de inicio.

Y efectivamente el acta de inicio garantiza que empezó la obra; pero solo se paga cuando se entregan hitos de obra periódicamente; entonces por eso la obligación es ya cuando la gente puede cobrarme, pero ya se está ejecutando la obra; es decir, que a partir del acta de inicio, que es el compromiso, empieza a verse la construcción de la obra en la comunidad o en el municipio; pero nosotros pagamos contraentrega, por eso la obligación ya es pago, cuando se van entregando hitos o unidades funcionales dependiendo del proyecto. Eso pasa igual en Invías, en obra pública, pagamos contraentrega porque no hay anticipo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Consoliden los interrogantes. Continúe con su exposición señora Ministra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Entonces sigo.

Al explicarles eso, les digo que cuando hablamos de acta de inicio, la mayoría de las obras están andando, se está construyendo, cuando ya de alguna manera viene, que nos cobran las entregas, ahí es cuando el hito o este pedazo se ha terminado y la comunidad lo recibe, y ahí es cuando pasan la factura y luego se paga; por eso el pago viene después de pasada la factura por acto de entrega. Por eso les quise mostrar eso, porque lo que les quise mostrar es que este Sector tiene una dinámica muy similar, digamos al promedio del 2010 al 2018, es muy similar a lo que hemos hecho en el 2019 de la comparación entre compromisos y obligaciones, y eso tiene que ver con la dinámica específica de que aquí, tanto por el PAC de Hacienda como porque la gente termina los hitos, y se termina pagando

una vez entregado, pues siempre es al final del año cuando se termina realmente pagando o en el nivel de compromiso que son las facturas; esa es la diferencia y por eso este sector durante la mayor parte del año hay una diferencia importante entre compromiso y obligación, que se va cerrando siempre en el último trimestre del año. De hecho, para darles un ejemplo, en los Proyectos 4G, las vigencias futuras las aporta Hacienda, usualmente, el último mes del año; ahí es cuando está pagando, y de ahí se empieza a pagar lo entregado de obra o la unidad funcional entregada durante el año.

Cuando miramos recursos de inversión van a mirar por qué la dinámica es clara. Si uno mira la ANI y aquí estamos hablando a julio de 2019 al cierre. Como ven, la apropiación vigente, o sea lo que está en el presupuesto son 2.2 billones de pesos. El compromiso, es decir, que hay Acta de inicio, son 2.1, pero la obligación es muy poquita; porque acuérdense que la gente tiene la posibilidad, porque se está construyendo la obra y solamente se paga cuando se entregan unidades funcionales y Hacienda, obviamente también maneja ese tema dentro de su PAC de liquidez, de manera que solamente cuando se entrega, se giran los recursos para poder pagar lo que es la obligación y para poder proceder al pago. Y esa es la dinámica en las vigencias futuras. Nosotros tenemos un presupuesto muy abultado, pero esas vigencias futuras usualmente se giran a los recursos a final del año, para proceder al pago de lo que ya se ha entregado, porque solamente se paga cuando ya se ha entregado.

Si ustedes ven, eso no pasa en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, la dinámica es totalmente distinta, pero en el Invías nuevamente tiene una dinámica similar; es decir, una apropiación alta y un compromiso alto, pero frente a la obligación es muy baja, porque se va pagando y se va jugando con el PAC (Programa Anual de Caja) de Hacienda y se paga contraentrega. Lo mismo pasa en Cormagdalena, en el Ministerio de alguna manera el presupuesto es el menor, ustedes saben, aquí realmente los grandes recursos de inversión están en la ANI, en el Invías y en la Aerocivil.

Luego, tenemos apropiación vigente por 7 billones. Tenemos comprometidos el 72% de esos 7 billones; es decir, Actas de inicio y obras en desarrollo y ya obligaciones, es decir, facturas por cosas que ya se pueden pagar, porque ya se entregaron y ya dentro de esa dinámica, tan solo el 13% a julio del 2019, por esa dinámica que les digo, usualmente ese lapso cierra en el último trimestre del año.

Ahora, lo primero que tengo que decir, y aquí quiero mirar, como Sector, y aquí está el nivel de compromiso del Sector, es en general, similar al promedio histórico por la dinámica de las vigencias futuras. Las intervenciones en infraestructura demandan cuantiosas inversiones y siempre la ejecución supera las anualidades, siempre la ejecución de un proyecto completo, inclusive, en los casos de los grandes corredores viales, supera los períodos de Gobierno. Casi todas las 4G, mínimo

su operación, y su construcción tarda cinco años; casi ninguna está en menos de cinco años, por el tamaño que tiene; razón por la cual se requiere siempre autorización de vigencias futuras, lo que implica trámites adicionales que retrasan la gestión contractual y presupuestal.

Quiero decirles que, en enero de 2019, ya encontramos bloqueados, por razones del PAC de Hacienda, recursos por 1.2 billones; luego, es simplemente para mostrarles cómo eso ya obviamente va a afectar y explica por qué la diferencia de SEGAD, y en la medida que se va descongelando, es al final de año cuando ya hay que pagar las obligaciones, eso es como lo más importante.

A hoy, empezamos en enero con un bloqueo de 1.2 billones, a hoy tenemos bloqueados \$546.000.000.0000 (quinientos cuarenta y seis mil millones de pesos), correspondientes al 8% del presupuesto de inversión del Sector; ahí, de alguna forma explica las dinámicas que tenemos en temas como en Colombia Rural, que es la parte importante, porque de alguna manera es la parte del presupuesto nuevo. También quiero decir, las vigencias futuras ocupan la mayor parte del presupuesto de inversión de todo mi Sector, están totalmente determinadas y esas necesariamente, pues siguen esta dinámica, pero no tenemos ningún tipo de libertad o flexibilidad.

Entonces, teniendo en cuenta las restricciones fiscales y la dinámica de construcción de los proyectos de infraestructura que les he mencionado, la asignación de PAC a las Entidades, siempre es insuficiente y obviamente, la liquidez que nos dan; es decir, tenemos todo, tenemos el compromiso, pero en el momento en el que nos descongelan los recursos, ya tenemos la liquidez para pagar, y eso limita el proceso de las obligaciones; eso nos retrasa tanto en la posibilidad de pagar las obligaciones.

A cierre de julio de 2019 tenemos el 71% de los recursos comprometidos, y como le dije los Proyectos 4G, usualmente se obligan, solamente a final del año. Usualmente el Ministerio de Hacienda gira los recursos de las vigencias futuras de las 4G en el mes de diciembre, donde ya se vuelven obligación y pago.

Ahora, les quiero mostrar cómo vamos en los grandes proyectos estratégicos, que como les dije, los escogimos porque sabemos que es parte de la importancia; para que además vean cómo nosotros sí estamos ejecutando obras. En términos de obligaciones, tenemos compromiso del 91% en caso del Puente Pumarejo, que es la culminación de una obra cuyo valor total es de alrededor de \$700.000.000.000 (setecientos mil millones de pesos), pero que la apropiación para este año es de 140.000.000.000 (ciento cuarenta mil millones). Tenemos el 91% comprometido, pero en obligaciones tan solo el 21%, ¿por qué?, porque solo pagamos contraentrega de hitos, y esa es la razón por la que hay esa diferencia; pero está en ejecución, va en tiempos, esta es una obra que se espera inaugurar



el 31 de diciembre del año 2019, ese es el tema en términos de tiempos.

Tenemos el Túnel de la Línea o el Túnel del Segundo Centenario, que la apropiación presupuestal del año 2019 es de \$620.000.000.000 (seiscientos veinte mil millones de pesos). Apropiación que ustedes nos ayudaron a conseguir y faltaban para terminar el total de la obra, tanto el Túnel como, digamos todas las obras complementarias, los tramos en el Quindío y en el Tolima, que son tres licitaciones distintas, dos en el Tolima y una en Quindío, donde tenemos compromisos por el 88% y tenemos obligaciones por 18%, por lo que mencionamos, que las obligaciones son contraentrega; ahí, simplemente para recordar, porque eso lo recuerdo de memoria, nosotros estamos, según el presupuesto estimado de entrega el Túnel, que era una licitación que venía desde el Gobierno anterior, es decir, el Túnel grande de 9 kilómetros, se espera poner en servicio en el segundo semestre; es decir, a julio del 2020; para julio de 2020 se culmina. Y el resto de las obras complementarias que se acaban de adjudicar en el mes de abril y cuyo inicio de obra fue el 29 de mayo, tenemos estimado el plazo de entrega a diciembre de 2020, que es ya el corredor de 30 kilómetros que reduce sustancialmente los tiempos de entrega, pero aquí, como ven la obra se va dando y solo tenemos obligaciones por el 18%, pero tenemos compromisos del 88% y tenemos los tres proyectos andando.

La Troncal del Magdalena, que era la antigua Ruta del Sol II. La Troncal del Magdalena, ustedes saben que el Invías licitó en octubre, apenas llegamos, tres licitaciones por valor de \$340.000.000.000 (trescientos cuarenta mil millones de pesos) o casi 400.00 (cuatrocientos mil) la suma de las tres.

Tenemos compromisos del 88% y tenemos obligaciones por el 8%. En este tema, quiero decir que cuando llegamos, como se había abandonado tenemos muchas quejas de los transportadores, porque inclusive la Calzada que existía, la Calzada original estaba llena de huecos; hoy podemos decir que en términos de mantenimiento se le hizo la rehabilitación y vamos muy bien, ya no tenemos quejas. Obviamente esperamos a febrero de 2020 haber entregado, inclusive, 50 kilómetros de doble calzada, y todo lo que estaba hecho, más esos 50, estar en buen estado. Nos faltarían los 220 kilómetros de la segunda Calzada que nunca se construyó. Si quieren le doy la palabra al Director del Invías para que les diga en detalle el tiempo de eso.

**Hace uso de la palabra el señor Director del Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Buenos días a todos.

Con referencia a la Troncal del Magdalena. Nosotros recibimos la vía totalmente destruida. Adjudicamos los contratos en octubre y lo primero que hicimos fue recuperar la transitabilidad y garantizar la rehabilitación del todo el corredor.

Hoy tenemos de los 529 kilómetros, hoy lo tenemos totalmente rehabilitado y estamos trabajando en 200 de ellos para mejorarlos completamente; o sea, todos

los problemas que teníamos de accidentabilidad, de siniestros por el mal estado de la vía, se recuperaron en este año de Gobierno; pero en dobles calzadas teníamos 200 kilómetros de dobles calzadas, hoy tenemos en operación 245 y esperamos en febrero del año entrante, tener 275 kilómetros adicionales y con una adición presupuestal, esperando una adición presupuestal a diciembre del año entrante tendríamos 309 kilómetros de doble calzada; esa sería la meta a diciembre del año entrante. Son \$160.000.000.000 (ciento sesenta mil millones de pesos) que los tenemos presupuestados, esperando organizar todos estos trámites y toda esta aprobación de Presupuesto para el año entrante.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Continúe señora Ministra, discúlpeme un momentico, la Representante Kellyn.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Kellyn Johana González Duarte:**

Ministra buenos días, bienvenida.

Usted habla de 50 kilómetros en la Troncal del Magdalena y el Director habla de 300 kilómetros a febrero.

**Hace uso de la palabra el señor Director del Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Es la misma información, sino que yo estoy es acumulando la información. La Ministra lo que habló fue con la meta de este contrato actual; o sea, lo que nosotros vamos a ejecutar, en este contrato, lo que nos falta por ejecutar son 50 kilómetros que la Ministra anunció. Ya terminamos 22 kilómetros.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Desde la segunda calzada que ya estaba construida.

**Hace uso de la palabra el señor Director del Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

La Troncal del Magdalena es la Ruta del Sol, desde Puerto Salgar hasta San Roque, que ahorita un Representante también me vino a preguntar cuál era el trazado. Existían 223 kilómetros construidos, de la segunda calzada; de esos 223, ya pusimos al servicio 22 nuevos y la meta adicional son 50 nuevos, que terminaremos a febrero. Con los recursos adicionales terminaremos en febrero del año 2020 los 300 de la segunda Calzada.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Kellyn Johana González Duarte:**

Nada que ver con la de nosotros, ¡ah, ok! No, es que él es de Cesar y yo del Magdalena.

**Hace uso de la palabra el señor Director del Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Este es desde Puerto Salgar a San Roque.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Kellyn Johana González Duarte:**

¿Y la de Valledupar hasta El Carmen de Bolívar?

**Hace uso de la palabra el señor Director del Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Eso también es Ruta del Sol III.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Ruta del Sol III, es un proyecto que cuando llegamos estaba en procesos de caducidad. Por eso se llama Troncal del Magdalena y por eso les digo, sí es importante ver que la comunidad hoy sí recibió obra, por lo menos el restablecimiento de las condiciones de transitabilidad y hemos avanzado en esos kilómetros de segunda calzada construida con esos tres contratos que el Invías asignó; eso es lo que quería mencionar.

Los Proyectos 4G y ahí viene la dinámica. Tengo el 100% de los presupuestos comprometidos, es la mayoría de presupuesto de este Sector, y tengo cero obligaciones. Las obligaciones nunca van a estar sino al final, usualmente en el último mes del año se convierten en obligaciones para pagar unidades funcionales entregadas durante el transcurso del año.

Otros proyectos estratégicos. Está el Aeropuerto de Armenia, que es de la Aerocivil, que son inversiones de la Aerocivil, que tiene el 87% comprometido y tiene 5% en obligaciones por esa misma dinámica.

El Aeropuerto de Leticia, que tiene el 78% comprometido y tiene 5% de obligaciones, y que próximamente ya se va a dar en servicios una parte de la obra que se ha venido desarrollando.

El Aeropuerto de San Andrés y Providencia, que tiene el 37% del presupuesto apropiado comprometido y obligaciones por el 10%. Y el Aeropuerto El Dorado-Ciudad Región, que tiene el 45% comprometido y 8% en obligaciones.

Y Ahora, ya hablando de otros proyectos estratégicos del Ministerio como tal, que ya no son de infraestructura, está el Programa de Renovación del Parque Automotor de Carga, que tiene el 21% comprometido y tiene obligaciones del 20%. Aquí sí quiero decir que este programa, es un programa que hemos sacado adelante con el apoyo de ustedes, y que los recursos de alguna manera dependían de poder reestructurar las vigencias futuras, para que nos dieran la posibilidad de ya tener los CDP para el proyecto. Tuvimos apenas una adición, hace un mes, que nos va a permitir asumir compromisos adicionales, porque los recursos dependían de la reestructuración de vigencias futuras de algunos de los proyectos, que ustedes también nos ayudaron en la Ley de Presupuesto a que se pudiera hacer, para efectos de liberar recursos para este programa, que como saben se lanzó a finales del mes de junio.

En el Proyecto RUNT, que tiene el 63% comprometido y el 33% obligado. Esto es el proyecto para hacer la nueva estructuración del nuevo RUNT, que como saben, sonoros tenemos que hacer la nueva estructuración para la licitación del nuevo RUNT, y estamos en un proceso más o menos que

tardaremos, por lo menos ocho meses antes de salir a pliegos de condiciones.

Y UMUS (*Unidad de Movilidad Urbana Sostenible*) es la Unidad que hace la supervisión de todos los sistemas estratégicos de transportes y masivos, que son los recursos que cofinancia el Estado, con recursos de la banca multilateral, este tiene el 55% de los recursos comprometidos y el 26% de las obligaciones.

Ahora, otros proyectos estratégicos, viene todo lo que es el mejoramiento y mantenimiento del canal navegable en el Río Magdalena. Tenemos el 100% de los recursos comprometidos y 8% en las obligaciones. ¿Cómo vamos aquí?, ya se cerró una licitación, porque lo que nosotros hicimos fue dos cosas: Tomar el proyecto que encontramos y fortalecerlo para poder salir a licitaciones, esperamos salir a licitación entre octubre y noviembre de este año; pero simultáneamente, lograr que Hacienda nos diera unos recursos suficientes, para licitar el mantenimiento del dragado del canal de acceso del Puerto de Barranquilla y también el dragado de Pinillos en Barranca, para poder hacer una contratación de dragados a 18 meses, mientras entraban, de alguna manera, la consecuencia de la adjudicación del nuevo proyecto de navegabilidad del Río Magdalena, ¿por qué?, porque el histórico de Cormagdalena era siempre salir a dragar, con urgencia manifiesta cada cuatro meses.

Toda la pelea que hemos dado, al lograr tener los recursos suficientes; hicimos un Convenio con Findeter (Financiera del Desarrollo Territorial), abrió la licitación, ya se cerró, no se ha adjudicado, para exigir para el mantenimiento del canal de acceso y esos gravados de mantenimiento permanente, para hacer una licitación a 18 meses, que nos permita garantizar el nivel de servicio durante esos dieciocho meses y tener una draga disponible, cercana para esos ataques y no seguir contratando bajo urgencia manifiesta, que es el histórico de Cormagdalena.

Como les digo en el fortalecimiento del proceso de la APP, ya tenemos mucho avance, ya tenemos los resultados de los Convenios con el Instituto Humboldt artículos y con la Universidad del Norte, donde hemos fortalecido toda la parte técnica, y en este momento está la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) metiendo toda la reestructuración financiera, para salir a prepliegos, ojalá en el mes de octubre de este año.

Ahora, en cuanto al Presupuesto del 2020, quiero que miren ¿cuál es nuestra realidad? Si uno mira la ANI, la ANI incrementó su presupuesto en 54%; pero eso no es por liberalidad nuestra, esas son las vigencias futuras, comprometida a los proyectos 4G, y ahorita hablaré de eso. Así como subimos el presupuesto en un 54% en la ANI, como ven el presupuesto del Invías bajó un 55%; es decir, en la medida en que se comprometieron las 4G, se desfinanció el Invías; esa es nuestra realidad y esa es la realidad que encontramos; entonces ahí uno ve claramente.

Las demás Entidades, más o menos mantienen la misma dinámica y el presupuesto de la Aerocivil, creció un 3%, los crecimientos son de un 3%, la gran caída está en Inviás y en Cormagdalena que cayeron un 55 y 26%; esa es la dinámica de nuestro presupuesto presentado para el año 2020, que como saben, digamos, deriva de la estructura de las vigencias futuras, y eso es lo que presenta.

Si uno mira el Presupuesto del 2020, en el caso de la ANI el 97% son las vigencias futuras y en caso del Inviás 45% son las vigencias futuras y en el caso de la Aerocivil, el 25% son las vigencias futuras. Derivadas obviamente de la dinámica de que los proyectos de infraestructura siempre trascienden las anualidades, se construyen dependiendo, en tres, cuatro años, las 4G usualmente en cinco años, y pues se va pagando con cargo a las entregas de hitos-unidades funcionales, dependiendo de los proyectos.

Luego, esto es lo que les demuestra es la inflexibilidad. El Presupuesto de la Nación es de 4 billones de pesos, de los cuales en vigencias futuras tenemos el 92%; es decir, que vienen para de alguna manera, culminar los proyectos que se han comprometido en los años anteriores.

Y aquí quiero mostrarles ¿cuáles son los proyectos estratégicos desfinanciados en el Presupuesto del 2020?, y que ustedes saben, eso era una realidad; parte de la conversación que tenemos, no solo durante el trámite de la Ley de Presupuesto, sino también que el Ministerio de Hacienda se ha comprometido, es revisar la posibilidad de aumentarnos el cupo de vigencias futuras, que nos permitan asumir estos proyectos estratégicos que están hoy desfinanciados, porque hoy no tenemos ni un cupo en términos de vigencias futuras. Nosotros tenemos las vigencias comprometidas, más o menos hasta el 2040; esa es más o menos nuestra realidad presupuestal en términos de nuestro techo fiscal en vigencias futuras.

Entonces, si uno mira la Red Vial Nacional, o sea proyectos de Inviás. Estos son los proyectos estratégicos que están desfinanciados, se los voy a ir leyendo si quieren. El primer listado es Inviás, Red Vial Nacional. Aquí la Red Vial Nacional, para mantenimiento y para proyectos, está desfinanciado en un billón de pesos, como dijimos, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Inviás, de recursos de la Nación, de alguna manera solo tiene 300.000.000.000 (trescientos mil millones de pesos) 317.000 (Trescientos diecisiete mil) más o menos, que fue lo que encontramos, que no tenemos espacio para crecerlo, y eso involucra una caída sustancial del presupuesto tradicional del Inviás, que por lo menos la Nación le aportaba 1.5 o dos billones de pesos. Hoy solo le está aportando por el Marco Fiscal de Mediano Plazo \$300.000.000.000 (trescientos mil millones de pesos); por eso en términos de recursos para mantenimiento de la Red Vial Nacional estamos desfinanciados en un billón de pesos.

En Colombia Rural, 500.000.000.000 (quinientos mil millones) que era lo que esperábamos para el año 2020; estamos desfinanciados. En Colombia Fluvial, porque nosotros sí queremos darle una importancia, no solo a la parte de las vías terciarias, sino también a la Red Fluvial Nacional que compone la Red Terciaria, realmente en las zonas apartadas del país. No tenemos financiados esos 81.000.000.000 (ochenta y un mil millones), y el Pacto Bicentenario, que son compromisos a diez años, para ser de la mano de los departamentos del Bicentenario, las obras importantes de hace muchos años, también tenemos la desfinanciación de 235.000.000.000 (doscientos treinta y cinco mil millones).

¿Cuál ha sido el compromiso del Ministro de Hacienda?, sentarse a mirar si nos dan cupos, aumentan el techo de vigencias futuras, ¿para qué? Voy a explicar: para sentarnos con los concesionarios de las 4G. En la medida en que las 4G estaban paralizadas, ya hemos reactivado mucho, y lo voy a informar; pero en todo caso, uno en un año no va a hacer lo que en tres años de obras debió hacer. Tenemos la posibilidad de renegociar las vigencias futuras de ellos, echarlas para el futuro y tomar esas vigencias futuras que nos permitan financiar eso que está desfinanciado; ese es el acuerdo que tenemos con Hacienda, pero para eso nos toca sentarnos con cada Concesionario y negociarlo; pero para poderlo negociar, que nos permitan utilizar las vigencias futuras del año, tenemos que poder decir: “Se las mandamos un año después”, para mandarlas un año después, tengo que tener cupo fiscal; ese es el compromiso del Ministro de Hacienda y esa es la conversación que vamos a tener, porque esa es la estrategia para lograr financiar esos proyectos estratégicos que hoy están desfinanciados por el Maco Fiscal de Mediano Plazo que encontramos.

En la ANI estos son los proyectos.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Ministra, discúlpeme, que yo creo que es interés de toda la Comisión, el tema de Colombia Rural.

En esta vigencia 2019, que me imagino que usted ahora nos da una explicación, fueron \$500.000.000.000 (quinientos mil millones de pesos) que se apropiaron, esos 500.000 (quinientos mil) del año 2020 son porque ¿ya hay algo más 500.000 (quinientos mil) o son los 500.000 (quinientos mil) y el proyecto hoy no existe?

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Fue los que solicitamos para Colombia Rural, desde la programación; hoy no existe.

**Hace uso de la palabra el señor Director del Inviás, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Para este año en Colombia Rural tenemos 500.000.000.000 (quinientos mil millones de pesos), los cuales están congelados.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

Quiero decir lo siguiente: Nosotros lanzamos el programa, tenemos 928 municipios postulados, que cumplieron el proceso de postulación 24 departamentos también postulados, y estamos haciendo todo el proceso dentro de los trámites de visita y verificación de vías, porque lo que esperamos es que apenas nos descongelen los recursos que nos descongelen, empezar a asignar a aquellos municipios las vías rurales que todas cumplieron requisitos, conforme al trámite y que incluso ha sido un trabajo enorme, de un enorme esfuerzo de los municipios con la Nación.

Recuerden que el Presupuesto fue aprobado sobre la base de una expectativa de lograr 14 billones en la Ley de Financiamiento y se lograron 7 billones en la Ley de Financiamiento. Recuerden esa realidad; entonces, nosotros nos hemos dado la pela para que recorten cualquier cosa menos Colombia Rural, y tengamos esa posibilidad.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Entonces los recursos del 2019, Presidente, ¿están congelados, y para el 2020 se están es apropiando los mismos? Están congelados porque no hay.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez:**

No, para nosotros eran 500.000 adicionales. Nosotros cuando les presentamos Colombia Rural. Lo que les dijimos, nos aprobaron 500.000 y queremos que nos aprueben 500.000 al 2020. Nosotros lo solicitamos y en el Presupuesto presentado por falta de recursos no están. Nosotros siempre les dijimos la realidad; la idea es tener este programa; por eso les estoy contando que, para estos presupuestos desfinanciados, la conversación con el Ministro de Hacienda es: “Denos la posibilidad de cupo de vigencias futuras que otros sectores no usan, y nos sentamos a renegociar ya, y nosotros podemos lograr, no voy a decir que la totalidad”. Esa es parte de la tragedia.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Ministra, hay que continuar, pero hay que darle un poquito de claridad a la Comisión, que usted la ha dado, y esto es un tema muy preocupante para la Comisión, porque diciéndolo de una manera, digamos un poquito familiar, uno de los ganchos del Presupuesto General de la Nación, donde nosotros flexibilizamos algunas necesidades del Gobierno, fue cuando a nosotros nos hablaron de los 500.000.000.0000 (quinientos mil millones) que hoy están congelados; esa es una función.

Bien pueda Representante.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

La complementaría en el siguiente sentido. Hay que acordarse de que realmente, pues por cualquier tipo de circunstancias muchos nos opusimos a una mayor fuente de recursos. Soñábamos que la normalización, que el beneficio de auditoría que no aceptó la DIAN y que nos estaría dando cuatro, o cinco billones más; pero eso es pasado.

¿Qué es la realidad, doctor John Jairo? Mire usted, esos 500.000 (quinientos mil) que en mis cifras son 535.000 (quinientos treinta y cinco mil) para ser más exactos; esos 535.000 (quinientos treinta y cinco mil), que están congelados, la razón es porque no hay; esa es la razón, pero como ha habido un buen comportamiento del recaudo, llevamos diez billones de recaudo por exceso de la meta que nos habíamos trazado; yo todavía conservo la esperanza de que podamos hacerlo. Pregunto Si lográramos en esta Comisión, que debe ser un propósito, que nos descongelen esa plata, ¿Con Ley de Garantías se pueden atender esos proyectos? ¡No! entonces está bien.

¿Entre la Ley de Garantías y el 31 de diciembre se pueden ejecutar esos 500.000 (quinientos mil)? Estos debates deben servir para algo; un primer propositito, es que nosotros debemos decir ya al Ministerio de Hacienda, nosotros deberíamos decirle ya, Presidente, al Ministerio de Hacienda que, con cargo, nada de vigencias futuras, con cargo a este Presupuesto, dado el mejor comportamiento de recaudo, dado eso, que por favor es una petición de esta Comisión, que liberen esos 500 o \$535.000.000.000 (quinientos treinta y cinco mil millones de pesos) ya. Nosotros lo podemos hacer, esto es producto de este Debate. Hay otras cosas que liberar, porque usted ahora vio que tenía 1.2 billones congelados, también; y yo sí creo que esas congelaciones deben obedecer, no a lo que haga el de Presupuesto, sino que eso tenga como un procedimiento, una lógica.

Entonces, doctor John Jairo, propongo que esta Comisión al unísono, le pida al Ministro de Hacienda que descongele los \$535.000.000.000 (quinientos treinta y cinco mil millones de pesos) en forma urgente y ya.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Así será. Yo le voy a pedir un favor a la Comisión: nosotros estuvimos en esta condición ayer. Hoy la Ministra está en una situación que estaba citada en la Comisión Sexta a las nueve de la mañana, normal. La Comisión Sexta como la Tercera, pues allá ya están hablando la no mandar, la no asistencia de la señora Ministra a la Procuraduría y todas estas cosas.

Señora Ministra, yo creo que podemos dejar muy claro el tema de Colombia Rural, con el Director de Invías y el señor Viceministro y usted se compromete, ahorita terminando allá. Hagámosle

esta dispensa, por favor a la señora Ministra, porque es propio a lo que nos pasó a nosotros ayer.

Usted Representante Fabio Arroyave tenía una inquietud respecto a Colombia Rural.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Rivas:**

Sí Presidente. Es que se ha hecho una solicitud, que me parece valiente Óscar Darío, pero si deberíamos estar muy coordinados, porque a mi forma de ver los tiempos no son generosos, de la Ley de Garantías al 31, doctor John Roldán, tenemos dos meses cuatro días, en los que hay que hacer Convenios y posteriormente los entes territoriales tienen que hacer contratación; salvo que salga por vigencia y tiene que ejecutar en estos dos meses, un determinado valor para poder hacerlo; o sea, es importante que eso quede claro, para que nosotros juntos como Comisión podamos avanzar en el tema.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Fabio, recogiendo lo suyo y lo del Representante Óscar Darío, aquí tiene que haber compromisos de lado y lado. Un compromiso de la Comisión, que enseguida vamos a nombrar una Subcomisión, para que se reúna con el Ministro de Hacienda, porque estos recursos no pueden estar congelados. Estos recursos no pueden estar congelados, porque ya son novecientos y pico de municipios, doctor Juan Esteban, que tienen una expectativa y adicional con una coyuntura.

El 28 de octubre que ya pueden firmar los Convenios, que ese va a ser el compromiso del Ministerio, ya hay un Alcalde elegido en cada municipio. Yo no sé el señor Presidente, porque se tiró para atrás con el anuncio de urgencia de levantar la Ley de Garantías; no sé qué pasó con eso; eso se lo dijeron a los alcaldes en Cartagena. Antes les decían que les iban a prorrogar el período y la de este turno, fue que no iban a quitar la Ley de Garantías, pero eso nunca llegó al Congreso.

Entonces, aquí tiene que haber ese compromiso en la Comisión, que estamos totalmente seguros que el señor Ministro ante la inquietud de esta Comisión, y hay una cosa Representante Arroyave, y es que hoy no pueden contratar nada, pero un compromiso de Invías, doctor Juan Esteban, que ese recorrido que ustedes están haciendo, y esa viabilizarían está lista para que firmen el 28. Un compromiso de nosotros con Hacienda y un compromiso de Invías con nosotros, que el borrador ya listo, tiene que estar para firma, entre el 28 y el 1° de octubre de los diferentes alcaldes, que hayan cumplido esa convocatoria que se estableció.

Representante Víctor, para que nos redondeé esta idea el doctor Juan Esteban Gil.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias señor Presidente.

Con el Director de Invías tuve la oportunidad de reunirme y hablar de este tema de Colombia

Rural, y aquí hay que tener claridad, y es que el Gobierno nacional y el Congreso quedamos mal con el país, y eso hay que empezar a ponerle nombre, ¿por qué?, porque esa fue la política clave en el Gobierno nacional, de llevar esas vías terciarias y esas vías rurales a nuestras Regiones, y nosotros como Congreso quedamos mal, porque también con bombos y platillos salimos a decir que habíamos aprobado \$500.000.000.0000 (quinientos mil millones de pesos) para ese objetivo. Y yo tengo una preocupación aún más, comparto la preocupación que tiene el Representante Fabio Arroyave, y es el tiempo para poder obligar y empezar a ejecutar los proyectos y qué va a pasar con los recursos que no se alcanzan a obligarse o a ejecutarse.

Pero va más allá Presidente, y es, hablaba la Ministra de que son novecientos sesenta municipios. No sabemos si el Ministro de Hacienda va a congelar, o va más bien a sacar los \$500.000.000.0000 (quinientos mil millones de pesos). Primero se comprometió con 50.000 (cincuenta mil), luego con 100.000 (cien mil) y al final a Invías no le llegó ni un peso.

A esto hay que unir lo siguiente y es ¿Cuánto le va a llegar efectivamente a Invías? y ¿cuál va a ser el criterio de ponderación para esos novecientos sesenta municipios?, porque que es que a los novecientos sesenta municipios no les va a alcanzar, máxime cuando sabemos que una placa-huella está alrededor entre 1.000 a \$2.000.000.0000 (mil a dos mil millones de pesos), aquí habla de \$600.000.000 (seiscientos millones).

El otro criterio, Presidente, que también hay que ser claro con el país: la convocatoria tiene un componente y el componente es que el municipio debe ayudar o cofinanciar un 30%. Yo pienso que esa política no va a funcionar, y hay que replantearla para el próximo año. ¿Por qué? Sí, porque uno dice, usted puede hacerlo por Regalías, lo puede hacer con maquinaria, un municipio como Cepitá en Santander, no tiene maquinaria. Que puede ser con triturado, que puede ser con recursos humanos, pero es un 30% del valor. Ese 30% de una placa-huella que vale mil millones, son \$300.000.000.000 (trescientos millones de pesos) a un municipio; es el presupuesto a veces, o la mitad de un municipio.

Entonces hay que replantearlo, porque no todo el municipio tiene regalías, no todos los municipios de las regiones donde nosotros hacemos parte, tiene esa capacidad operativa o humana para poder aportar ese 30%. Entonces es una política que se lanzó con bombos y platillos, pero, cuando uno lo va a mirar hoy y en la realidad, es un fracaso; pero ese fracaso tenemos dos meses para recomponerlo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Víctor Ortiz, discúlpeme. Doctor Gil, para una moción de orden. Yo creo que con lo que nos va a decir al final, el doctor Juan Esteban, tenemos mucha claridad, en Colombia Rural. Hay una preocupación del Ministerio que los recursos

están congelados, y más de nosotros que ese fue como, digamos, lo que nosotros les vendimos a todos los territorios, que quedó aprobado en el Presupuesto 2019 y hoy no es así. Tenemos inclusive que mirar, yo creo que, doctor Juan Esteban, debemos ir más allá, a ver si logramos que también este billón que hay en el Plurianual de Regalías, y lo que definimos que se le permitía gastar el 50%, 500.000.000.0000 (quinientos mil millones) a los Alcaldes que están saliendo y hacemos una combinación, entre los recursos que vamos a interceder para que se descongelen, y lo que hay de ese tema.

Yo le pido el favor doctor Juan Esteban que, este es a modo de conclusión, para no polemizar más en el tema de Colombia Rural.

Tiene el uso de la palabra señor Director de Invías.

**Hace uso de la palabra el señor Director del Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Muchas gracias Presidente.

Representantes, con referencia a Colombia Rural, nosotros ya llevamos un avance importante, ya más de novecientos sesenta municipios se han postulado. En este momento nosotros estamos haciendo la verificación de toda la documentación de las postulaciones y las visitas técnicas de cada uno de los corredores. ¿Qué se va a obtener de estas visitas técnicas? El Plan de Intervención; o sea, antes del mes de septiembre, tenemos el Plan de Intervención de cada uno de estos corredores priorizados, que con la matriz multicriterio que hace parte de la postulación se definen los municipios y se definen los recursos que se van a implementar. ¿Qué quiere decir esto? Ya están los convenios tipo; hay diferentes modalidades de convenios, dependiendo las formas como lo vamos a cofinanciar.

Los municipios no solo tienen que cofinanciar con presupuesto con sus recursos propios. Hay un Conpes que establece el porcentaje de cofinanciación, dependiendo la categoría del municipio, hay municipios que son cero cofinanciación, hay municipios que son 30, 40% de cofinanciación, porque son ciudades principales, ciudades que tienen buenos recursos. Entonces esa cofinanciación no siempre es del 30%, hay municipios, insisto hasta del 10%, es el promedio 10, 20%; pero esa cofinanciación se puede dar a través de bancos de maquinaria, herramienta, mano de obra, fuentes de materiales o recursos de regalías, recursos propios o alguna otra cofinanciación adicional como disposición de personal técnico para la ejecución de los proyectos; o sea, estamos dando todas las garantías para que el municipio ponga de su parte. Este ejemplo lo estamos llevando acá, gracias a experiencias que han tenido otros departamentos del país, en donde ha sido totalmente exitoso, y efectivamente los municipios han demostrado la capacidad.

Cuando ellos creen que tienen que poner los recursos, es cuando ellos dicen: “Ya estamos terminando el Gobierno, ya tenemos disponibilidad”;

pero cuando vemos nosotros la posibilidad de que tengan todos los otros componentes de cofinanciación, ahí ya ellos quedan tranquilos.

Entonces en cuanto a tiempos, ¿qué vamos a lograr nosotros de aquí a octubre? Que en octubre ya esté el convenio armado, montado, escrito y el 28 de octubre, se levanta la Ley de Garantías, el 29; durante esa semana empezamos la firma de convenios. Con eso damos por comprometidos los recursos y como son convenios con entidades territoriales, la obligación se da con el giro a la entidad territorial. Ah bueno, hay municipios que de pronto no tienen cómo cofinanciar, y saben qué están haciendo los departamentos, porque en muchos departamentos, también se postularon diciendo: “Estos municipios que no tienen la capacidad y los cofinancios”. Eso está pasando en Santander, el Gobernador de Santander, de Boyacá, de muchas gobernaciones están con la voluntad de cofinanciar, los que no tienen esa posibilidad de hacerlo por otros factores adicionales.

Entonces, al final qué vamos a garantizar, que este año podamos obligar los recursos que hacen parte del programa. Los \$500.000.000.0000 (quinientos mil millones de pesos) que estamos hablando el año entrante, es porque esto se volvió una política de Estado de cómo vamos a garantizar la intervención de nuestras vías rurales, para mantenerlas y mejorarlas, y esto tiene que ser sostenible. Si no tenemos recursos, recordemos que históricamente, veníamos con inversiones de \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos) desde el Invías, para las vías terciarias. Si nosotros garantizamos que sea 500, ojalá un billón de pesos, que sería la meta esencial, el cual se multiplica, porque es que esto se está multiplicando con los aportes de regalías, de los municipios.

Hay municipios que nos están diciendo, como un procedimiento expedito para sacar las regalías, que son aprobadas a través del Programa Colombia Rural, como aporte de los municipios; esto está haciendo también que los municipios estén diciendo que quieren aportar más, con tal de sacar sus regalías de una forma expedita. Entonces el programa se vuelve una política de Estado para intervenir nuestras vías rurales; pero adicionalmente se está volviendo un camino expedito para que los municipios y departamentos puedan aunar esfuerzos y puedan utilizar los recursos que tengan poder garantizar la ejecución del programa.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muchas gracias. La moción de orden del Representante Zabaraín, tienen el uso de la palabra el Representante Leonardo Rico, Bayardo y la Representante Nidia Marcela.

No quiero coartar el debate, ni más faltaba, pero sí tener un poquito de consideración. Aquí está la señora Viceministra, la Ministra de Educación; entonces es como que aprovechar, y al señor Viceministro, el Director de Invías, aquí está el

Director de la Aeronáutica, el Director Nacional de la Agencia Nacional de Infraestructura, y yo creo que podríamos entrar ya a lo que propuso el Representante Víctor Ortiz, de las preguntas y las respectivas respuestas. La intervención de cada uno de ustedes y las respuestas, no sé si ya en ese sentido.

Representante Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias señor Presidente.

Con mucho respeto, yo creo que no es sano que tengamos a dos Ministros aquí, porque nosotros no complementamos los temas que traemos y los Ministros están también en un tiempo que podrían estar utilizando mejor. Yo le sugiero respetuosamente que citemos un solo Ministro. Por ejemplo, la Ministro de Transporte, con todo este equipo era para una sola sesión y poder nosotros extendernos en tantos temas importantes, que podríamos tratar.

Ahora hemos tenido a la Ministra de Educación toda la mañana, y ella podía estar en otras labores de la mañana de hoy. Es simplemente, organicemos de tal manera que, con un solo Ministro, es suficiente para que nosotros tengamos toda la mañana, porque hay muchos temas. En el tema presupuestal hay mucho. Hoy yo estaba sumando y restando y no me di cuenta de en qué momento se fue la Ministra de Transporte, porque también quería que me explicara algunos temas, como por ejemplo el de la vía Ciénaga-Barranquilla; una vía que es la vía más peligrosa que tiene el país. No hay una sola familia de nuestra región que no haya perdido un familiar en esa vía o un amigo cercano. Es una vía peligrosísima, muy estrecha y con un tráfico de transporte pesado en abundancia; por lo tanto, eran preguntas que queríamos tener con ella, como otras que tendríamos aquí que plantear posteriormente.

Era eso señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Zabaraín, hoy nos pasó algo, que la señora Ministra de Transporte y la señora Ministra de Educación, nos dañaron el patrón que había, porque como invitábamos dos, a ver si venía al menos uno. Ayer invitamos dos y no llegó ninguno. Ellas dos con su puntualidad, hoy nos dañaron la agenda, mal dañada gracias a Dios.

Me dice la señora Ministra, Representante Zabaraín, que ella hoy tiene un compromiso en Antioquia, está bien de tiempo, que agotemos el tema; pero usted tiene razón, además para temas tan álgidos como eran hoy, todo el sistema de transporte o todo el tema de educación, vamos a tener en cuenta eso para las próximas citaciones.

Entonces para hacer más fructífero el debate, vamos a hacer, como lo había planteado el Representante Víctor, las inquietudes de cada Representante, y aquí está el señor Viceministro, Director de Inviás, Director de la ANI, Director

de la Aeronautita Civil y según el tema, ellos nos responderán.

Entonces tienen el uso de la palabra el Representante Leonardo, el Representante Bayardo, la Representante Nidia, Christian me la pidió desde las nueve y media, que pena; permítame Leonardo yo le doy la palabra a Christian. Ya tengo aquí la lista. El Representante Christian Garcés, Leonardo, Bayardo, Nidia y los que me han pedido el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente. Un saludo para todos los funcionarios y directivos del Ministerio de Transporte, para la Ministra de Educación, los compañeros de la Comisión.

Rápidamente para que aprovechemos el tiempo. Mi pregunta es sobre la ejecución de una de las vías 4G Mulaló-Loboguerrero. El Viceministro, aquí estaba revisando el archivo de medios de comunicación, pues la última noticia que salió en *Portafolio* sobre esta vía se hablaba de que en abril arrancábamos, el periódico *El País* hizo una nota muy buena el fin de semana, sobre la responsabilidad que está en el ANLA, para sacar adelante la vía.

Mulaló-Loboguerrero es una tragedia, es una vía que lleva más de dos años, se está afectando la competitividad del Valle del Cauca, y yo quisiera saber, estas entidades que nosotros hemos ido creando en Colombia, uno no sabe si realmente están para agilizar los procesos o para detenerlos. Todos sabemos que ahí hay una situación de unas comunidades oponiéndose en el tema ambiental; pero hasta cuándo vamos a estar entonces esperando que una de las 4G arranque.

Quiero reconocer que el Ministerio de Transporte, los Informes que nos muestran han desenredado muchas de las 4G en Colombia. Pienso que es un punto positivo del Gobierno; pero sí llamo la atención sobre esta, que es una de las que está todavía ahí en el aire.

Como la Ministra intervino y habló de que iban a adjudicar de nuevo la contratación del RUNT, eso entendí. No puedo desaprovechar la oportunidad para hacer un planteamiento. He estado muy atento a los procesos de las herramientas de protección personal que tienen los ciudadanos, como son los blindajes y como son los polarizados. Resulta que la Policía, una de las excusas que saca para tener un trámite tan engorroso, en el polarizado y tan costoso, en lo cual venimos trabajando con propuestas y va a salir, esperamos pronto, una nueva reglamentación sobre polarizado. Lo que uno nota es que, claro, en el RUNT no sale esa información.

Quiero aprovechar este momento para expresar mi inquietud de la posibilidad de que se incluya, porque si los Policías, cuando ven un polarizado, un carro polarizado, pueden comprobar que tiene permiso, el Policía está mucho más tranquilo a la hora de acercarse al vehículo.

El tema de los polarizados, dados los robos en nuestra ciudad, es un tema que en Colombia tenemos que resolver. Entonces estamos buscando bajar el valor que le están cobrando a la gente, que es casi un salario mínimo, que eso es absurdo, más el trámite y demás; pero yo sí quiero dejarle Viceministro este tema, porque puede facilitarle una articulación tecnológica, entre la Policía y el Ministerio de Transporte con el RUNT, mejorar la seguridad de los colombianos y facilitar ese trámite.

Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Christian. Yo creo Viceministro que ahí, la inquietud de los polarizados esto no da discusión, lo de la vía.

**Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Transporte, Manuel Gutiérrez:**

Representante, con los buenos días porque no había saludado a los demás.

Sí usted conoce bastante bien el tema de Mulaló, nosotros estamos el mayor esfuerzo para destrabar los proyectos de 4G; de hecho, ayer salió el informe del DANE, de inversión en obras civiles. Para el segundo trimestre del año estamos creciendo 17.8% en pagos, eso es lo que nos está mostrando es que el sector se ha reactivado bastante: En el primer trimestre el PIB en obras civiles, crecimos 8.4%, y lo que nos está mostrando eso es que seguramente en el dato que sale mañana vamos a crecer a dos dígitos; o sea, vamos a ser el sector que más está creciendo en la economía. ¿Esto por qué se da? Por la reactivación del 4G, pues que pasamos de tener seis proyectos funcionando, a tener 22 proyectos andando.

Nos quedan siete proyectos. De esos siete proyectos, uno de ellos es Mulaló-Loboguerrero, y el otro que también le queda al lado Representante, es Popayán-Santander de Quilichao, tienen dinámicas distintas y situaciones distintas. En el caso de Mulaló-Loboguerrero, es cierto, estamos pendientes de la licencia ambiental; no ha sido un tema fácil, usted bien conoce que ha habido tutelas, ha habido oposiciones, ha habido toda clase de trabas. En mayo afortunadamente ya se dio el concepto de la CVC, la Corporación Autónoma, que nos permitió hacer una desafectación de una reserva forestal, que era departamental y con esta desafectación de la reserva forestal, ya inició el trámite en la Agencia Nacional de Licencias Ambientales.

Ahora tenemos un problema puntualmente con un acueducto, porque las personas que viven ahí se están oponiendo, que van a tocar el acueducto, creo que es de Las Pavas; le estoy hablando de memoria, pero estoy casi seguro de que es el Acueducto de Las Pavas. Y pues ¿qué es lo que es lo que nosotros tenemos que hacer ahí? Mire, estamos encima de todo esto. El Director de la ANLA lo que ha planteado es la posibilidad de dar una licencia parcial, no para que inicie toda la obra, pero que se inicie una parte de la obra, y vamos avanzando, que

eso es lo que nosotros queremos ver: Primero porque se ve obra, segundo porque que es que un contrato de 4G implica la contratación directa de mano de obra de más o menos tres mil personas, e indirecta puede ser por tres o por cuatro; es un dinamizador de la economía muy grande y lo queremos poner a funcionar de verdad.

En ese entendido, Representante, lo que nosotros estamos haciendo, ya con la ANLA, pero pues ya ir más allá, ya es fuera de nuestra competencia, es dar todos los insumos, y hacer todo lo necesario para que las obras inicien lo más rápido posible, que es lo que nosotros queremos, y en eso estamos trabajando.

Es cierto que nosotros estimamos que en abril se iba a dar, pero hemos tenido una oposición muy grande de las comunidades, vía tutela; la CVC, usted bien conoce que no fue fácil lograr esa desafectación, en ese tema se han demorado casi tres años, y afortunadamente ya se logró. En eso nos ayudó bastante la Gobernadora, y nos ayudaron ustedes, y ya con eso, pues estamos en el último pedazo, que ya es la obtención de la licencia ambiental; ya está bastante adelantado el trámite, y creo que en esta o la siguiente semana ya está la respuesta de la ANLA, pues Dios mediante ya podamos empezar obra. Pero para nosotros es crítico, así como es crítico poner a andar los siete proyectos que quedan por delante.

Ustedes, seguramente si ahorita lo podemos concluir, verán cómo los recursos se han ido por distintas razones, a un fondo de contingencias, cómo se ha invertido una gran parte de las vigencias futuras en estos programas de 4G, pero vale la pena; porque es que eso realmente dinamiza la economía, eso le está cambiando la cara al país. Estamos poniendo el país en obra como corresponde. Solamente en este año estamos creando cerca de treinta mil empleos para la reactivación de 4G, directos.

Entonces eso es lo que nosotros necesitamos, eso es lo que queremos mover; pero yo sé usted le hace un seguimiento muy juicioso al tema. Cada vez que nos vemos, me pregunta del tema, y la idea es la próxima vez que vea, decirle: “Ya la ANLA nos dio la licencia”, pero pues es un tema que nos es ajeno, pero el Director de la ANLA se comprometió a sacarlo en estas dos semanas.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Viceministro. Representante Leonardo.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico:**

Gracias Presidente.

Tres cosas: A Juan Esteban, Director de Invías. Mire, ya todo el mundo le dijo la inquietud del medio billón de Colombia Rural, no voy a ahondar sobre eso. Solamente quiero dejarle la inquietud sobre la mesa, y es que mientras pasa esta época de Ley de Garantías, para que eviten problemas de planeación, no se le olvide que, en Plan de Desarrollo, para las licencias ambientales, para los municipios colocamos un artículo bien importante, porque el



material, es un material que lo pueden cofinanciar los municipios no teniendo esos recursos en caja. Si ustedes hacen una avanzada importante con las Corporaciones Autónomas Regionales, les va a rendir más y si no, por mucho avanzar es planeación se les va a frustrar; eso es importante que lo hagan.

Segundo. Yo no sé si felicitar lo que le pasó a usted, Juan Estaban, porque cuando yo veo, usted en inversión, en la apropiación final del 2019, comparativamente con el 2020, usted se está castigando en un 45% en su inversión; pero también lo está haciendo directamente en su funcionamiento en casi un 65%, no lo entiendo. Lo del funcionamiento, pues excelente que esté dando ejemplo, pero en lo de inversión, pues nosotros necesitamos llegar, usted sabe que es a la malla vial terciaria.

Tercero. Importante en esto que ustedes, y la gestión que se va a hacer por parte de la Comisión Tercera, de descongelar ese medio billón de pesos; es que no se le olvide la conexión de la Colombia de Cundinamarca con los Llanos Orientales. Según las noticias dentro de muy poco, se va a despejar esta vía; pero hay que tener un plan B, por futuros inconvenientes que existan, y le voy a decir cuál es ese plan B, para que cuando se descongele ese medio billón tengan en cuenta la siguiente fórmula:

En el kilómetro 58, que es donde existe el derrumbe, el gran problema que todos sabemos ahorita a nivel nacional, está la vereda Mesa Grande, kilómetro 57 un kilómetro antes, en el municipio de Guayabetal. Usted hace un circuito de 14 kilómetros y llega a la vereda Primavera y ya atraviesa al kilómetro 60; si ustedes hacen la intervención, por lo menos va a quedar un Plan B, inmediato para el paso de los carros 4X4, o para si lo hacen ya con la intervención mucho más fuerte y más sólida dentro de base o sub-base, pues les va a servir mucho más.

Era eso señor Presidente. Muy amable.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias. Representante Zabarain, la pregunta del cuadro de Cormagdalena.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:**

Es que en el cuadro veo proyectos estratégicos, y señor Viceministro, yo quisiera saber cómo definen proyectos estratégicos y en qué clasificación tienen la vía Ciénaga-Barranquilla, que supuestamente está desfinanciada y que no aparece allí. Es simplemente esa pregunta.

Gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante. Siguen Nidia y Bayardo.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Muy cortico, Presidente.

Yo sí quiero ahondar un poco más en el Programa de Colombia Rural, aprovechando su presencia, doctor Juan Estaban. Todos sabemos el impacto tan importante con la inversión en nuestro sector rural, que además lo necesitamos de manera urgente. Este programa se anunció con bombos y platillos, y nosotros felices, como representantes del pueblo, somos el enlace entre los alcaldes, los concejales a nivel nacional, porque hacemos nuestra gestión. Sin embargo, yo sí quisiera decirle, Director, que, en octubre, ojalá usted me dé buenas noticias, o cuando salgamos de la Ley de Garantías, porque estoy segura de que en Antioquia no van a existir esos convenios.

Cuando ya los alcaldes comenzaron a mirar cuáles eran los requisitos para acceder a estos recursos, se llevaron una gran decepción. Nosotros tenemos que ser pragmáticos, y saber que más en estos tiempos, que ya están terminando su período como Alcaldes, es imposible que tengan recursos. Todos los municipios, la mayoría, el 90% son de categorías supremamente la 4, la 5, la 6; eso significa que son municipios que ni siquiera tienen para pagar nómina. Entonces ¿cuál fue la gran decepción? Al observar que la cofinanciación era demasiado alta, pero no solamente alta, sino que con la cofinanciación y como ustedes tienen determinadas las cotizaciones, ellos qué dijeron: "Mire, mientras le damos esa cofinanciación a Invías y ellos hacen un kilómetro, nosotros hacemos cinco y diez"; es decir ese programa no nos sirvió, mejor con el esfuerzo de la cofinanciación, nosotros hacemos mucho más. Entonces Director, realmente Colombia Rural se necesita para el desarrollo del campo, para poder tener la paz que necesitamos. Pero como hoy está planteado ese programa, créame que no sirve; y por allá en octubre, ojalá usted me pueda decir: "Vea, Nidia Marcela, que usted no tenía razón. Mire todos los Alcaldes que firmaron convenios". De los que yo pude acercar, vuelvo y le digo, cumpliendo con mi gestión, como me lo permite la Constitución, ninguno se inscribió, porque no les interesó. Eso era todo.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante Nidia Marcela. Representante Bayardo.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:**

Gracias Presidente.

Yo creo que todos los parlamentarios acá quedamos muy preocupados, y la preocupación en mi caso tiene que ver más con los recursos; no, con el tiempo. Yo creo que el tiempo, ustedes prepararán todos los convenios y se sacará adelante y creo que se puede cumplir, como siempre se ha hecho. Pero el tema de los recursos es muy preocupante. Yo le pregunto al Director de Invías, de los proyectos más importantes de Nariño, por ejemplo, el tema

de Pasto-Mocoa, me dice: “No hay plata” La *Espriella-río Mataje*, que es los \$45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones de pesos) que faltan para unir, Esmeraldas con Tumaco, que es una vía internacional, de suprema importancia, me dice: “No hay recursos”; y le pregunto de lo de Pasto-Popayán, van a terminar lo que ya se había contemplado. Entonces yo veo un problema estructural, de falta de recursos. Bueno. Los tiempos se superan, yo no le veo problema al tiempo. Yo le veo problema a la plata.

Mire, yo le doy un dato, Director de Invías, y Viceministro y aprovechando que está la Ministra de Educación, también. En el Plan Plurianual de Inversiones, el Ministro planteó que, en el sector descentralizado, de empresas industriales y comerciales del Estado, el crecimiento era de 3.4 billones de pesos, a 57.7 billones de pesos; es decir, ahí hay seis, ocho leyes de financiamiento, 12.5, 13 billones de pesos al año. Yo creo que ustedes tienen que hablar con el Ministro y decir: “Mire, al menos solucionemos los problemas radicales que existen en conectividad en el país”.

Lo de La *Espriella-río Mataje* es una vergüenza. El Ecuador ya terminó ese tramo y nosotros estamos quedados ya desde hace mucho tiempo por \$45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones de pesos) y no podemos conectar Tumaco con Esmeraldas que es una vía internacional, es una vergüenza. Lo mismo el tema de Pasto-Mocoa; mire Director, el paro que ocurrió hace unos meses en Popayán con esta vía, y usted la conoce muy bien porque en ella hemos trabajado, cuando yo era Secretario de Infraestructura en el Departamento de Nariño; esto puede solucionar el problema que tenemos en el departamento de Nariño, y obviamente, la vía Pasto-Popayán es una necesidad.

Entonces el tema es de recursos, y yo les doy ese dato del Plan Plurianual de Inversiones, el Gobierno nacional va a vender bienes, puede ser Ecopetrol, pueden ser las electrificadoras, lo que sea; pero ahí está la plata para solucionar los grandes problemas de conectividad que tenemos en el país.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Bayardo. Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Bonilla, seguidamente Óscar Darío Pérez, Fabio Arroyave, Representante Amar, Representante Valdés, Representante Erasmo Zuleta y Representante Carlos Alberto.

Tenemos que terminar este debate. Yo le dije a la Ministra que, si ella prefería no estar hoy, hace cuarenta minutos le dije, tenemos que terminar el debate. Vamos a tratar de llevar este debate media hora más, para terminar. Que sean muy cortos en las intervenciones. Ahora, quien considere, de los que acabé de mencionar que ya no necesite el uso de la palabra, pues me lo dice.

Yo les voy a hacer una solicitud muy respetuosa. Nosotros como Comisión no tenemos la logística que tiene la Plenaria, para ser respetuosos con la Ministra, yo les sugiero que cada uno de manera individual, el que lo necesite vaya solucionando su tema de almuerzo porque vamos a estar aquí en la Comisión.

Representante Carlos Bonilla.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Gracias Presidente.

Bueno, a los que ya intervinieron, por favor que nos tengan paciencia.

Ministra, bienvenida y al Director de Invías, doctor Juan Esteban. Básicamente, no me voy a referir a educación, porque entiendo que con usted se habla ahora.

Doctor Juan Esteban, temas sencillos, muy simples. Proyectos OCAD Paz, aprobados desde diciembre; similar a lo que pasó con DPS, proyectos aprobados desde hace dos años, hoy no tiene interventorías. Yo le puedo dar casos de Cauca, le puedo dar Florencia, le puedo dar Miranda, le puedo dar varios. Yo soy el miembro del Congreso en el OCAD Paz; entonces no estoy actuando para el Cauca, estoy actuando para todos los proyectos aprobados en OCAD Paz, desde el mes de diciembre y hoy no tienen interventorías. Y ese es un tema que tengo que traerlo acá de manera recurrente, porque recuerde, doctor Óscar Darío, que fue un tema similar que tratamos de DPS, proyectos aprobados en el 2017, entendiendo el cambio de Gobierno; pero estamos a dos meses y hoy no tienen interventorías, también, y claro entiendo que eso no tiene que ver con ustedes. Dejo ese elemento allí.

Segundo elemento, sería este, en el caso Popayán-Santander de Quilichao, en defensa del actual Gobierno, sin duda hubo unos elementos técnicos que nadie entiende, se desconoció sobre la vía Popayán-Santander, Santander-Popayán, la existencia de consejos comunitarios, o resguardos indígenas; tema que no debería haber sucedido y que ha generado las grandes dificultades que ha tenido que afrontar este Gobierno, en esos términos; pero saludo que vienen trabajando y que fue una dificultad que estuvo por fuera de ustedes.

Hay un elemento que me preocupa, y que este sería el escenario no adecuado para actuar, porque aquí hay varios del Valle. Ustedes han venido reuniéndose con la Gobernadora y con los Parlamentarios, y han hablado de los recursos del peaje, recursos importantes que deben revisarse, y posiblemente se invertirían en la vía Jamundí-Villa Rica, cuyo mayor extensión es Jamundí-Puente de Cauca.

O sea, dejo aquí el dedo en la llaga para decir que nosotros como Bancada del Cauca pedimos que ese tema se trabaje en una mesa técnica, ya que la menor distancia la tiene Villa Rica-Puente de Cauca, y me parece injusto que un departamento tan pudiente,

con tanta fortaleza económica, tenga que subsidiarse sobre recursos del Cauca, y me disculpan los parlamentarios del Valle que hay aquí.

Y tercero. Una consulta que hace Nidia, y que me parece que es bueno dejarla, Nidia, y de otra manera, ¿sí? Yo lo digo por OCAD Paz, y aquí varios de los parlamentarios me buscaron para preocupación que tiene en sus departamentos, por algunos municipios que están haciendo tránsito o trámite para ser aprobados o no, y nosotros buscamos jugar ese papel, porque somos delegados del Congreso ante al OCAD Paz.

Debo decir sin pena, que le manifestamos al Gobierno, como lo he dicho aquí reiteradamente, que se hacen los trámites de otra manera; parece que, por el modelo, que por todo lo que se manejó aquí de la mermelada, mal presentada, se desvirtuó, la función, el trabajo de los Congresistas, de acompañar a sus Gobernadores o Alcaldes, para que técnicamente ante los espacios del DNP o Hacienda, se tramite la gestión de esos Alcaldes. Nosotros venimos acá cada semana; entonces podemos ser facilitadores de un tema, si ahí hay algo más, pues que lo investiguen; pero lo que sí deberían investigar es que de manera técnica, y no lo estoy aquí escurriendo, hay gente adentro de esas entidades que llama a los alcaldes para decirles cuándo los proyectos van a ser aprobados o no, y qué está pasando, y ¡les cobran!

Ese es un tema OCAD, pero me parece que puede aplicar también en el Ministerio, en el Invías, y es que esos proyectos que hacen trámite por allá, los parlamentarios por pena, porque hemos sido presentados como no somos, porque no se entiende la gestión del Congresista, termine aislado, desvirtuado por el mismo Gobierno, cuando tiene gente adentro haciéndoles trámite a los municipios y al departamento; eso no me da pena, y si alguno no lo ha dicho, pues debería tener el carácter de sumarse a ese mensaje, porque acabo de oír a un Ministerio manifestarlo; eso está pasando, llaman del interior de las entidades a los Alcaldes y a los Gobernadores, para decirles que el proyecto está listo que “¡Ah, ok!” y me imagino que de ahí para allá irán otras cosas.

Y entonces ¿cuál es el papel nuestro? Nosotros le servimos para acompañar el presupuesto, para pelear por nuestras regiones, los recursos para el Plan de Desarrollo, para todo eso; y a la hora de esto tenemos que desaparecer porque por el temor de a ser vendidos como lo es “¡Ah no, yo tengo mi conciencia tranquila!” y tengo una función constitucional, además de acompañamiento a las regiones, y cada uno de nosotros lo hace. Eso aplicado a Colombia Rural, es mejor tocar la campana, y que esté pendiente de que no pase lo mismo, de eso no tengo una queja que dar en Colombia Rural porque no pertenezco a ello.

Lo mismo pasó en el Ministerio del Interior, los Centros de Integración Ciudadana, Óscar Darío, lo mismo, exactamente lo mismo; o sea que nosotros avergonzados, nosotros apenados, Nidia Marcela,

nosotros escurriéndonos y los que no tiene, que ver nada con la relación institucional con el Gobierno, ni con las regiones jugando ese papel.

Quería manifestar esos hechos que sin duda no son trascendentales, versus algunas otras cosas que tienen que ver con las 4G, pero que son preocupaciones que tenemos nosotros como parlamentarios.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Carlos Bonilla. Representante Óscar Darío Pérez y seguidamente el Representante Fabio Arroyave.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Yo voy a comenzar por lo último que dice el doctor Carlos Julio, es demasiado grave; a mí me consta que él como Representante allí por parte del Congreso, ha tratado de ayudarles a todos los departamentos de Colombia, a todos los municipios. Él ahí pierde la condición de Representante del Cauca y adquiere una condición de Representante de la Cámara, y pues yo creo que ha cumplido muy bien su tarea; pero lastimosamente hay entidades que tienen algunos funcionarios que se relacionan más con los Alcaldes que nosotros mismos, y entonces, cuando nosotros llamamos a un Alcalde a darle una noticia, el Alcalde nos dice: “¿Noticia? Eso hace quince días lo sabía yo, ¡no se preocupe! Entonces realmente es como una velocidad ahí de egos. Pues yo no quisiera pensar más allá, pero también supongo que hay más allá, porque también se ven ahí temas y casos de municipios que tienen más antigüedad en sus proyectos, que cumplen mejor los requisitos y son relegados ahí, en una forma misteriosa.

Mire, señor Presidente, yo no quisiera ser tan pesimista con el programa de la Colombia Rural, ¡no! Yo creo que muchos Alcaldes, muchísimos están esperando esos recursos, y como lo dijo el Director del Invías, hay muchas formas de hacer la cofinanciación. No solamente es dinero, también es mano de obra, también es materiales, también es infraestructura, maquinaria, y, es más, algunos Gobernadores están acompañando ese proceso. Mire, el ejemplo de que eso no es tan malo, es que Antioquia ha pavimentado 1.600 kilómetros de vías terciarias, y lo está haciendo en cofinanciación con los municipios; o sea que el programa funciona.

Y a propósito de Antioquia, yo quería dejar este mensaje: En el Plan de Desarrollo, Presidente, dejamos un artículo, o varios artículos con eso de las vías terciarias, y dejamos una nota ahí, que se tuviera en cuenta el modelo de Antioquia, porque es que a mí me cuesta mucho creer que en las mismas circunstancias, en las mismas condiciones, las obras no valen lo mismo en todas partes del país, eso es cierto; pero en condiciones similares un kilómetro pues no puede valer \$1.300.000.00 ni 1.200, ¿Y por qué en Antioquia cuesta 600 o 700? Entonces por

eso en el Plan de Desarrollo dejamos ese modelo, tomen ese modelo.

Ahora, no son cualquiera las vías que están haciendo en Antioquia. ¡Mírenlas! Pero bastante, bastante buenas, porque es que tampoco vamos aquí a buscar \$500.000.000.000 (quinientos mil millones de pesos), el billón de pesos de regalías, para írselos a dar a los contratistas, ¡No, tampoco! Esto es para la comunidad y si logramos contratar esos 600 o 700 millones el kilómetro, pues hacemos el doble, ¡qué maravilla!

Así que es ese un punto que yo quería dejar ahí, como vertebral. Me anima algo que le escuché al Director de Invías, que él cree, a pesar de lo apretado del tiempo y a pesar de las dificultades. Como lo dice usted Presidente, soñemos que tengamos esos convenios listos a 28 de octubre. Y él dice que, con esa forma de contratación de esos recursos, por solución adversa o bolsa adversa, yo no sé qué se pueden acelerar mucho los tiempos y de pronto terminamos este año con esa muy buena noticia. A nosotros no nos importa eso políticamente, siquiera quedó para el 28, para que esos recursos realmente se ejecuten, porque es que el que está necesitando esos recursos no son mil los Alcaldes actuales, ni los que vendrán; esos recursos los está necesitando es la comunidad.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante Óscar Darío.

Yo quiero hacer una acotación de un minuto apenas ahí, doctor Juan Esteban, y es que en el Plan de Desarrollo, usted tiene claro, no ha hablado de ese tema, logramos algo que nunca se había logrado de, los materiales y mecanismos alternativos, eso era un cuello de botella que nunca se había podido, y hay estudios de la Universidad Nacional, hay estudios científicos que le deben de permitir ahora al Invías, también lanzar, no solo el programa convencional, Óscar Darío, usted estuvo en esa pelea, que la dimos en el Plan de Desarrollo, sino que hay dos temas. La posibilidad que el ente territorial tenga acceso directo a los materiales en canteras de su territorio, sin licencia. Una coordinación ahí, pero no en los términos normales, y la otra es que tenemos una oportunidad, doctor Juan Esteban, señor Viceministro, de lograr definir mecanismos alternativos, según la geología, según los territorios y según el suministro de materiales cerca de las obras a intervenir.

Tiene el uso de la palabra el Representante Fabio Arroyave y enseguida el Representante Amar.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Rivas:**

Gracias, señor Presidente.

Presidente, concreto. Cuando se fue la Ministra yo le había solicitado que nos manifeste cuáles de esos proyectos estratégicos, que nos los diga primero porque yo sigo sin poder entender la letra de lo que dice ahí, algunos los entiendo, otros no. Y

sí nos gustaría saber que eso suma una gran cantidad de recursos que lo más probable es que para todos no se consiga el aumento o el incremento.

Pero para nosotros sí es importante, sé que es difícil volver a priorizar, es importante tener unos valores que sean más cercanos a la realidad de lo que se puede incrementar en el Presupuesto. Para nosotros como Comisión, empezar a revisar; por ejemplo, está Colombia Rural. Hay algunos que son de mayor prioridad que otros, empezar a revisarlos y tenerlos en cuenta; eso a título general.

Como un segundo tema, ya el Ministro de Hacienda nos había manifestado, la explicación de la ejecución del presupuesto y esa diferencia que tiene el Ministerio de Transporte, teniendo en cuenta las vigencias futuras y los compromisos. El Ministro cuando hizo su intervención, lo recuerdo muy bien, que nos manifestó precisamente que en transporte había esa diferenciación que había que tenerla en cuenta y así bien la Ministra la ha hecho.

Tercero. Ya un poco más en región. Nosotros venimos en el Departamento del Valle del Cauca, teniendo el problema que ha manifestado el Representante Christian Garcés. La gobernación ha venido haciendo un esfuerzo para habilitar la vía alterna Agua Clara-Buenaventura. Acá muchas veces hablamos que lo más difícil es los recursos, yo a veces creo que no. La bancada del Valle del Cauca le ha solicitado al Ministro de Hacienda, que requiere estos recursos y ellos así lo han aceptado que sí, y la gobernación ha hecho el trámite a la respectiva entidad, con usted mi doctor, para poder avanzar en que podamos nosotros colocarle esos recursos por parte de Hacienda, yo le he dicho a la Ministra. Tenemos la plata, se tienen los recursos, necesitamos simplemente que ustedes nos ayuden a decirle al Ministro de Hacienda que esa obra es importante para ustedes, porque son los que determinan que obras son importantes y que no priorizan dentro del Ministerio, en este caso dentro del Instituto.

Cuarto tema. Lo mismo pasa con el Puente Candelaria-Cali, que es lo que denominamos nosotros Juanchito, sé ahí, que ahí hay unos temas puntuales complejos porque hay unos temas con la comunidad, que se pueden garantizar, pero también en los tiempos es importante que ustedes sepan que el Ministerio de Hacienda con la bancada del bloque parlamentario, se ha comprometido a que esos recursos se ponen y están, algunos han manifestado que ya se tiene en el Ministerio o en Invías, no sé en dónde están; pero si no se tienen el Ministerio ya tiene toda la voluntad para colocar lo que haga falta; eso es lo que nos ha manifestado para la bancada que son \$26.000.000.0000 (veintiséis mil millones de pesos).

Y termino con esto que para algunos les generará quizás, mi doctor Carlos Julio, algunas dificultades hablarlo públicamente, pero para nosotros sí sería muy importante y no solamente en este Ministerio, sino en todos, que nos dijeran cuál es el criterio para

determinar qué proyectos se envía los recursos a la región y qué proyectos ejecutan ustedes.

Porque estamos encontrando que los Gobernadores, mi querido Óscar Darío Pérez, los Gobernadores nos han manifestado a nosotros, en algunos temas puntuales, cierto desconcierto en donde nos dicen: “Oiga, lo que hay acá es una desconfianza alta con las regiones” porque esos recursos en su mayoría, no sé si porque lo hacen mejor desde acá, o no sé si hay un criterio estandarizado, yo eso no lo conozco; pero algunos Alcaldes y Gobernadores sí nos han manifestado a nosotros y nos han dicho: “Oiga, no entendemos por qué unos sí, otros no? Por ejemplo, a mí en el Fondo de Adaptación me dieron una explicación que yo la entendí, y me dijeron: “Oiga, todo lo que son refuerzos y estos temas se hacen desde el Gobierno nacional, y todo lo que son desarrollos se trasladan los recursos a la gobernación”.

A mí eso me parecen explicaciones lógicas, y uno se queda con esas explicaciones; entonces lo que yo quiero preguntar es si el Ministerio tiene criterios, o suplente esa decisión de qué proyecto es. Sí, porque en algunos proyectos se envía y en otros no; lo mismo pasa en Juanchito. En Juanchito la primera etapa se ha enviado, la segunda no sabemos qué va a pasar.

En Jarillón. Uno se envió, lo otro no se va a enviar; entonces es importante que eso no lo dejen a nosotros determinado, porque para nosotros es importante que los gobernadores y los alcaldes, querido John Jairo, no sientan eso del Gobierno nacional, y que si se va a hacer, es la competencia de ustedes; yo no me voy a meter en eso, pero por lo menos que se le explique al dirigente local, por qué se hace, para que ellos no estén sintiendo que es un tema de desconfianza, sino que por el contrario, es un tema de legitimidad en el tema de la ley o es un tema de criterio a nivel nacional.

Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Arroyave.

Yo les quiero pedir, siempre pasa esto en las sesiones y en las plenarias, que los últimos deben de recordar su tiempo. La señora Ministra se tiene que ir de aquí a la una y media. Estamos aquí desde las nueve.

Representante Amar y seguidamente el Representante Valdés.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Gabriel Amar Sepúlveda:**

Presidente muchas gracias.

Presidente, darle la bienvenida al Viceministro y, especialmente, quiero darle la bienvenida a la Ministra de Educación, María Angulo, que tenía hace mucho tiempo, muchas ganas de hablar con usted al principio de la legislatura. Duré casi por tres meses intentando tener una reunión, la cual no fue posible, donde se expidieron numerosos correos

para qué era cada una de las reuniones, y pues desafortunadamente no se pudo dar el espacio.

Retomando lo que dice el Representante Bonilla, nosotros como Congresistas, se lo digo, yo saqué 73.000 (setenta y tres mil) votos en mi Departamento y no es un tema de vanidad, sino es un tema de compromiso, donde varios secretarios de educación pidieron hablar con usted y no se brindó el espacio. Espero que después de un año que ya llevamos en este tema de estar ayudando a cada uno de los Ministerios desde la Comisión Tercera, esta relación entre Ministerios y Congresista logre cambiar, porque el único propósito que tenemos nosotros como Congresistas es llevar bienestar y llevar confianza a cada una de nuestras regiones.

Yo le tengo una pregunta al Viceministro de Transporte. Ahí leyendo el Informe que ustedes nos mandaron a la Comisión, nos dicen que las vigencias futuras cuentan con más de setenta billones de pesos, que cumplen el 97% de las vías que están en Cuarta Generación. Nosotros como Bancada Caribe, venimos hace un tiempo pidiendo la doble calzada, entre Ciénaga y Barranquilla; entonces la primera pregunta es, si dentro de esto setenta billones de vigencias futuras, se entra esa vía, y qué posibilidades o por dónde se va a llevar ese mecanismo, porque es una de las prioridades que tenemos hoy como bancada, entonces eso, pues es lo único que le quiero dejar al Viceministro.

Muchas gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Amar.

Yo le solicito Vice. A usted doctor Esteban lo están solicitando en la Sexta. Contestar lo que tenemos y ya el Vice contesta el resto. Bueno, entonces vamos a hacer una cosa, un minutico cada uno, intervienen y respondemos al final.

Representante Valdés.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez:**

Presidente gracias. Saludo a la Ministra, Viceministro, doctor Juan Esteban.

Sé que, con las bondades del Programa Colombia Rural, con esa primera etapa, el esfuerzo inmenso que hacen de esos \$500.000.000.000 (quinientos mil millones de pesos), que sé que son cortos para las necesidades del país, coloco allí como en mención hacia futuro, hacer una actualización de la Red Vial Terciaria del país.

Inviás está trabajando con lo que dejó Caminos Vecinales hace muchísimos años, que ya no existe. Una Red Terciaria que no es la real del país, y vale la pena que de acuerdo a eso la actualicemos y podamos empezar a futuro, cómo implementar y buscar mejores recursos; un tema que en esa segunda etapa lo podemos hacer bien.

Otro tema importante es no olvidar el tema de la conectividad con el interior del país, de la otra mitad de Colombia que mis queridos Representantes, algunos acá somos parte, o la mayoría no, que es la Amazorinoquía, que no podemos olvidar que la mitad de Colombia y queremos llevarla a ese interior del país, y sobre todo aislarla del conflicto armado que vivimos durante mucho tiempo, existe una ruta que se llama la Marginal de la Selva, que en el Caquetá es la Ruta 65.

Cómo logramos conectar el Putumayo. El Putumayo está conectado con Ecuador ya; solo necesitamos un puente sobre el Río Caquetá, que sería, que tendríamos que hacer lo que llamamos con el Viceministro el Pacto por el Caquetá, recursos de regalías, recursos de la Gobernación del Putumayo, recursos de la Gobernación del Caquetá y obviamente del Gobierno, y podemos sacar este puente, y estaríamos saliendo al Ecuador, por la zona sur del país. Y que lo podamos conectar hacia la zona norte, pero un poco más que llegara a San José del Guaviare y ya quedamos conectados obviamente hacia el oriente, llegar a Venezuela.

Y nos queda una vía importante que le han hecho el recorrido, los últimos siete Presidentes de la República, la vía San Vicente del Caguán-Neiva, que tiene una importante vinculación al interior del país. Sé que la Bancada del Huila, sé que la región del Huila le ayuda bastante al tema. Nos hace falta conectar, esa vía tiene todos los estudios ya hechos y creo que tenemos un avance de 190 kilómetros, tenemos pavimentados 100.

¿Cómo avanzamos un poco más? Qué nos ayuda a hilar el tema de la zona de conflicto y al interior del país, con un gran desarrollo, porque no olvidemos que el Caquetá surte en gran parte al interior del país, Bogotá-Valle del Cauca, con sus suministros de carne y obviamente el tema de leche. Entonces yo creo que, a lo último para dejar un tema importante, los proyectos de OCAD Paz también que podamos avanzar con los que tenemos en nuestro departamento y nos queda algo importantísimo, yo invito a que hagamos ese pacto.

Hay posibilidad de recursos, yo sé doctor Juan Esteban, Viceministro, que sé que con las regalías, sé que con el tema de las gobernaciones, sé que con el tema de las alianzas, con lo que viene también Plan Nacional de Desarrollo, que quedó obras por regalías, con las petroleras que están en estas regiones, tanto Putumayo como Caquetá, perfectamente podemos hacer un punto grande que nos permita meter recursos para mejorar esta vías, que nos asignen en la zona norte del Caquetá y en todo el Departamento del Caquetá; o sea, hay toda la posibilidad de conseguir recursos con los PDS, con el tema de posconflicto, hay la posibilidad. No nos quedemos quietos, hagamos ese gran fondo de inversión por esa región que vale pena rescatar.

Quería pues dejar ahí, llamar la atención. Sabemos que estamos en una zona de la Amazonía, con el tema invernal que es bastante grande,

seguimos trabajando. Sé del esfuerzo que hace el doctor Juan Esteban en Invías, con el tema del kilómetro 48, la vía Suaza-Florencia y pues ahí hay pendiente un proyecto; entonces yo creo que seguimos trabajando. Lo invito a eso, ese gran pacto, recursos de las petroleras, obras por regalías, PDS, posconflicto, regalías y las gobernaciones y podemos hacer una gran inversión en todo este Departamento, y obviamente en la zona sur del país.

Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante. Doctor Juan Esteban, lo que va hasta este momento para que usted pueda cumplir aquí en la Comisión Sexta.

**Hace uso de la palabra el señor Director del Invías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría:**

Quiero comentarle rápidamente una cosa, y es que, en términos generales, con varios de ustedes, o con la gran mayoría me he podido sentar y hemos hablado de los diferentes proyectos que tenemos en las regiones, y todos han sabido de las necesidades presupuestales que tenemos. Ahorita, la Ministra lo expuso, es que el Invías tenía un promedio histórico de 3 a 4 billones de pesos en el Presupuesto, para atender no solo vías terciarias; es que recordemos que las vías de que hemos hablado, las de conexión al Caquetá, la vía entre Barranquilla y Ciénaga, las vías en el Valle del Cauca, la doble calzada Buga-Buenaventura, la Vía Santa Lucía-Moñitos; o sea, todas estas vías que hemos hablado de Agustín Codazzi-Cuatro Vientos, que yo sé que las intervenciones de ustedes van a estar muy orientadas a estos corredores.

La Troncal Central del Norte, la Transversal del Canal de que hemos hablado, son vías nacionales a cargo del Invías, y lo que estamos hablando ahorita, recordemos que son 10.00 kilómetros de vías nacionales que tiene el Invías, y el presupuesto de 3 a 4 billones que teníamos histórico, lo bajamos a \$400.000.000.000 (cuatrocientos mil millones de pesos) que se está aportando a la Nación. Y con esto ni para el mantenimiento vamos a tener; pero esto sucedió porque las 4G del 2014, y como la Ministra bien lo manifestó en el 2013, 14, 15 pues agotó todo el presupuesto fiscal del Invías y hoy tenemos esta responsabilidad y ni mantenimiento podemos garantizar con ese presupuesto; o sea, este es un problema realmente estructural.

Cada uno de ustedes me dice: “Es que avancemos en Santa Lucía-Moñitos”. Ayer hablábamos la posibilidad de avanzar en este corredor, pero cuando vemos el presupuesto que dejamos para año 2020, \$500.000.000 (quinientos millones de pesos), \$1.000.000.000 (mil millones de pesos), \$5.000.000.000 (cinco mil millones); uno con esto no, definitivamente con esto no podemos hacer.

Entonces ahí hay un tema estructural para el mantenimiento de las vías primarias. Para cumplir con esos compromisos, con las regiones de garantizar que las vías sean transitables. 2.500 kilómetros, de

esos 2.000 kilómetros están en afirmado y requieren ser tratadas, entonces estamos trabajando en generar nuevas fuentes de financiación y creamos un equipo dentro del Instituto; por ejemplo, en Santander definimos un mecanismo con la gobernación y con la entidad financiera departamental, en donde estamos poniendo nuestros peajes y con la banca comercial, trayendo los recursos futuros de esos peajes, diferenciando lo financiero de lo técnico y sacamos los contratos por obra pública.

Y hoy tenemos \$60.000.000.000 (sesenta mil millones de pesos) ya comprometidos a través de contratos y créditos por \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos) aprobados; esta es la forma como estamos buscando nuevas fuentes para titularizar la infraestructura.

Ustedes nos aprobaron un artículo muy importante de publicidad en la infraestructura para garantizar recursos; entonces no es que estemos haciendo eficiente esa disminución del Presupuesto que históricamente ha traído el Instituto, ¡No! es que desafortunadamente los marcos fiscales no nos están permitiendo poder garantizar los recursos necesarios para poder atender nuestra infraestructura. Y ahí hay un problema estructural que estamos pensándolo, estamos abordándolo buscando nuevas fuentes de financiación, pero sin duda alguna, se requiere mayor presupuesto para garantizar que podamos generar todas estas intervenciones.

Entonces hablar de cada uno de los proyectos, Barranquilla-Ciénaga, pues ahí estamos avanzando como lo decía, ahorita el Representante, en los diseños y tenemos la APP, de manera paralela. Los diseños para los viaductos que irían por obra pública y la APP que cubría el resto de la intervención y garantizaríamos todo el trámite ambiental y el trámite de estudio de constitución de licencia ambiental, y el trámite de estudio de constitución de licencia ambiental y de sustracción de área de reserva, realizando este estudio para garantizar la ejecución a partir del año 21.

Y como ese, aparecen proyectos en todas las regiones, el Túnel del Toyo, la variante San Francisco-Mocoa, que ahorita nos hablaba el Representante de Nariño, o la Carretera de Pasto a Chachagüí, la carretera de Cuatro Vías-Codazzi; todos estos proyectos de carreteras que hemos venido hablando, y que no tenemos recursos para ejecutar hoy, ni para mantener con el presupuesto que hoy tenemos; o sea, yo quiero dejarles a ustedes un mensaje de alerta, y es que con el presupuesto que estamos dejando para el 2020, hay una situación de alertar, porque es aquí no es el problema de Colombia Rural. Colombia Rural es una necesidad de nuestro campo, que está totalmente desconectado, pero cuando nuestro campo llega a esas vías primarias, genera desconexión en estas vías primarias que también tenemos que garantizar esa inversión.

Entonces, frente a eso, es un trabajo que estamos realizando, y estamos buscando nuevas fuentes; por ejemplo, con OCAD; con el doctor Emilio Archila

estamos trabajando la posibilidad de nosotros mismos de postular proyectos por OCAD, y lo estamos realizando, a través de los municipios PDET, y se está hablando hasta la posibilidad de ampliar los montos que están establecidos por el municipio. Estamos buscando nuevas fuentes de financiación, cooperación técnica; estamos hablando de una serie de cosas en donde, buscando fuentes alternativas de financiación, porque no nos podemos quedar con estos \$400.000.000.000 (cuatrocientos mil millones de pesos) que nos está aportando la Nación, porque o si no, no quedaríamos en absolutamente nada.

Entonces aquí tiene que haber un esfuerzo de las regiones, pero eso también tiene que haber un esfuerzo de los municipios cuando hablamos de que tiene cofinanciar en el Programa Colombia Rural, desde diferentes fuentes; pero es allá donde tenemos que concentrar el esfuerzo de aquí a que ustedes nos hagan ese honor de aprobarnos esa Ley de Presupuesto, porque de una u otra forma tenemos retos importantes en la infraestructura, que tenemos que afrontar y los recursos tienen que verse para poder garantizar la ejecución.

Obras por regalías, obras por impuestos. En Juanchito tenemos los recursos garantizados para el año 20, estamos solicitando las vigencias futuras, unos \$26.000.000.000 millones de pesos (veinte seis mil millones de pesos). Este año tenemos 10.000; con los 16.000 hacen parte de esos recursos que tenemos apropiados dentro del Invías; pero por ahora sí no tenemos recursos para esa vía.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Bueno, le agradecemos mucho al doctor Juan Esteban. Doctor Juan Esteban, porque no hace un compromiso acá, que yo sé que usted ha sido diligente en ese sentido, a través de Diego, algún tema en particular que se nos haya quedado, porque no nos sentamos y trabajamos puntualmente.

A las 12:20 vamos a empezar a hablar con la Ministra, este en medio de la palabra quien esté, Mesa Directiva o cualquiera de ustedes, 12:20 empezamos a hablar con la Ministra.

Representante Erasmo.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Muy buenos días a la Mesa Directiva. Un saludo especial a la Ministra de Educación.

Director, yo quiero aprovechar su presencia aquí en el recinto de la Comisión Tercera, porque de verdad que este es un debate muy importante para todos los colombianos, teniendo en cuenta que en un sector, como lo es el sector transporte, pues va acorde para lograr esos grandes compromisos y esas grandes promesas que ha hecho el Presidente Iván Duque, y que yo creo que la gran mayoría de los Congresistas que estamos aquí presentes en esta Comisión, lo que queremos es que el Presidente Iván Duque, pues le vaya bien y pueda cumplir con sus promesas, pero usted nos alerta, y mucho más

preocupados quedamos nosotros como miembros de esta Comisión, al ver el recorte presupuestal que existe para ciertos sectores que son sumamente importantes.

Primero. Sector agropecuario. Como usted lo decía, el campo está desconectado y el Ministro está desconectado con la realidad del campo del país, ¿cierto? El Ministro de Agricultura, con todo el respeto que se merece. El recorte presupuestal, también el que tuvo Invías, su entidad, para el año 2020. Yo tengo una serie de dudas. ¿Cuáles son los criterios para priorizar las inversiones en cada una de las regiones?, porque sí queremos el primer compromiso, o anhelo que tiene el Presidente, es reducción de la inequidad; por lo tanto, los sectores donde mayor pobreza hay, es donde mayor inversión debe haber, y en ese sentido, para aumentar productividad, debe estar el tema de conectividad de vías.

Tercer punto.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Discúlpeme Erasmo. Vice, tome atenta nota, y vamos a terminar para que el doctor Juan Esteban finalice. Respetemos también la Comisión Sexta.

Continúe Representante Erasmo.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Presidente, yo sí le quiero decir que aquí el discurso de varios Representantes amigos, pues yo coincido, con muchos de ellos, porque hay funcionarios que efectivamente si son diligentes, hacen las cosas como deben ser y nos respetan a nosotros como Congresistas; pero hay otros que no lo hacen y eso desconecta al Gobierno con la realidad del país y de las regiones.

Creo que es sumamente importante la relación de ustedes como Ministros y Viceministros, con nosotros como Congresistas, porque nosotros bien o mal, representamos el querer de nuestras regiones; entonces, con el Director de Invías, vengo hace rato correteándolo con temas del departamento de Córdoba, porque quieren hacer unas inversiones disque de nuevas tecnologías y diversificar los recursos en tres, cuatro proyectos que no van a servir para nada. Yo digo, esas nuevas tecnologías aplican aquí en el interior, en Bogotá; pero allá en la Costa, en el departamento de Córdoba, no la apliquen, más bien hagan uno o dos kilómetros de lo que ya está aprobado; pero no vayan a probar con nosotros los costeños, o con los de la Región de Córdoba, ¿cierto? Eso es un punto.

Aquí veo, Viceministro, usted que está presente, ¿por qué no se mira la manera de fusionar Invías con la ANI, para tener mayor eficiencia en el gasto? Aquí vemos que, en funcionamiento entre las dos entidades, hay casi \$300.000.000.0000 (trescientos mil millones de pesos) y el fin de ambas Entidades es casi que el mismo, una encargada del tema de los proyectos de mayor envergadura que otras; pero

si vemos el tema de inversión, vemos que ambas tienen infraestructura red vial primaria. Yo creo que este es un tema que se debería revisar a ver cómo le damos mayor eficiencia al gasto público,

Y, por último, es ver este aumento sustancial para lo que se llama, dizque Superintendencia de Puertos y Transporte, no la conocía siquiera, pasó de 49.000.000.0000 (cuarenta y nueve mil millones) del 2019 a \$102.000.000.000 (ciento dos mil millones de pesos) ¡Carajo!; son 108% de aumento, y yo creo que eso debería revisarse.

Y Viceministro, es algo sumamente preocupante, Colombia tiene más de 145.000 kilómetros de red terciaria. Yo creo que debemos buscar la manera, señor Presidente, y nosotros como Comisión Tercera de ver y priorizar el campo colombiano. A ver cómo comunicamos el campo colombiano y que el campo colombiano como lo ha dicho el Presidente Iván Duque, sea el nuevo petróleo de Colombia, por qué así como vamos, vamos a seguir condenando al campo colombiano a la involución.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muy bien Representante Zuleta. Representante Carlos Alberto y seguidamente el Representante Salim y Manzur.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente.

Pues realmente, nosotros tenemos una preocupación y es que revisando la proposición que convoca, este tipo de debates, o este en particular; pues vemos que su objetivo fundamental era hablar de ejecución presupuestal, y se planteaban tres aspectos centrales, los recursos ejecutados, las cuenta por pagar y reservas presupuestales y las vigencias futuras, pero pues uno también entiende que esto no se trata únicamente de una discusión cuantitativa y porcentual; debería haber también un aspecto que probablemente el tiempo, la forma, la metodología; qué sé yo, en este tipo de debates, pues no permite y es, hacer un análisis también cualitativo de la inversión.

Por lo menos hoy rescatamos que las señoras Ministras asistieron, asiste el señor Viceministro y estuvo el Director del Invías; otros días ni siquiera asisten acá; pero cuando venga el Debate del Presupuesto de 2020, pues muy probablemente podemos decir, y yo creo que sería equivocado, “No, es que si se hizo un balance del gasto presupuestal del período anterior, si escuchamos a los Ministros, si escuchamos a los funcionarios” y resulta que creo en lo fundamental, aquí no se están respondiendo las preguntas más gruesas.

Para no extenderme, porque ya quedamos relativamente muy pocos; simplemente un ejemplo, que yo lo tenía para señalarlo al señor Director del Invías, tiene más bien veinte proyectos de inversión, que se concentran fundamentalmente en



la construcción y mantenimiento de vías, túneles, puentes, etcétera. Sin embargo, en promedio para estas obras se ha ejecutado el 7%.

Pero otro dato, diez de los quince rubros, de funcionamiento de Invías están en 0%; entonces uno dice, si ni siquiera se invierte en el funcionamiento de la propia Institución, pues de ahí para allá aspirar a la inversión, digamos, en el desarrollo de las competencias que en este caso son básicamente obras, porque aquí sí obras son amores. Algún compañero aquí de Comisión, del Partido de Gobierno, lo dijo en un Debate anterior, Duque va en el 30% de favorabilidad y si no muestran nada va a terminar en 25 o en el 20; menos mal no lo dijo la oposición.

Y uno diría una de las cosas que podría estar mostrando, pero no solo por ese hecho, si no por la importancia, el impacto positivo que tiene en los territorios más apartados de nuestra geografía, para las regiones más afectadas por el conflicto, pues sería por ejemplo las obras de vías terciarias, que era una de los temas que deberíamos tratar hoy.

Finalizo con lo siguiente, para no ir muy lejos, porque podemos hablar del Caquetá, del Putumayo, podemos hablar de Nariño o del Catatumbo, si nos concentráramos en un debate, en la vía de Cundinamarca son un verdadero desastre; ni punto de comparación, sin que digamos que sean particularmente excepcionales con las de Antioquia, con las del Valle del Cauca, con las de Eje Cafetero.

Las vías que comunican, no las terciarias, las secundarias. Las que comunican los municipios de Cundinamarca son un desastre. Si ahí hay competencia del Gobierno nacional, pues eran de las preguntas que podrían responderse acá en este tipo de debates, si algo le corresponde, digamos como factor para el mejoramiento de esa situación, al Gobierno nacional del doctor Duque, pues sería algo que se podría estar trabajando aquí; es decir, no solo únicamente cifras sino eficiencia y eficacia, ¿qué se ha hecho? ¿Si se ha hecho lo mismo con menos? ¿Si se ha hecho más con lo mismo? Esos son los conceptos que me parece que, incluso, en el lenguaje general de alguna de las fuerzas políticas de esta Comisión, pues me gustaría escuchar, porque tiene que ver efectivamente con una mejor inversión de los recursos de todos los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Carlos Alberto. El Representante Wadith Manzur y seguidamente el Representante Enrique Cabrales.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Muchas gracias, Presidente.

Buenos días o tarde para todos los compañeros aquí presentes, y realmente pues, mi primera invitación en el día de hoy, es que hagamos un trabajo como Comisión, muy juicioso en esta

aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, para no volver a incurrir en esta misma falta de congelamientos y recortes presupuestales a todas las entidades.

Realmente es triste y lamentable ver cómo ilusionamos a algunos Ministros y entre esos a ustedes mi querido Vice, Manuel, que se tomaron, el trabajo de lanzar programas, estrategias, que fueron financiadas su gran mayoría con base en lo que se aprobó en este Congreso, y esas estrategias, que muchas son muy valiosas, como el caso de Colombia Rural, hoy estén solamente en el papel, porque no tienen ni un solo peso para arrancar a ser implementadas, y en ese aspecto comparto un poco de lo que decía Óscar Darío en la sesión anterior, es que se le congeló a todo el mundo por partes iguales.

A todo el mundo, en los mismos porcentajes; y se les dejó plata a Ministerios, como el Ministerio de Agricultura, que no sabe para dónde va, que no sabe qué va a hacer y tiene la plata ahí parqueada guardada. Mientras Ministerios como el de Transporte que planes, programas, proyectos estructurados, listos para financiar, le recortaron los recursos. Caso de Colombia Rural, las vías rurales de Colombia, lo que más nos piden a nosotros.

No hay un político que esté sentado aquí, que no haya visitado municipios que no le hayan hablado del mal estado de las vías rurales, y resulta que nosotros dejamos que el programa más importante de impacto de Gobierno nacional se le congelaran los recursos y no llegaran a tiempo para esta época de invierno, en campaña electoral, que es tan difícil para nosotros los que hacemos proselitismos y participamos en las campañas.

Aprovecho la oportunidad, Vice, para felicitarlo por ese bonito debate que hicieron ayer en el Congreso de la República, en el Senado de la República; dejándoles a los colombianos la claridad de lo que ha sucedido con la Ruta del Sol II. Creo que hoy despejamos muchísimas, esperamos que se pueda seguir profundizando en este debate y tener la tranquilidad de los compañeros de estas Comisiones Económicas, que los recursos que tengamos en cabeza del Ministerio de Transporte van a estar bien administrados y bien defendidos.

Quiero hacerle unas observaciones, doctor Manuel. Lo primero. En el nombre de mi departamento de Córdoba. Otra vez, querido compañero Erasmo Zuleta, 5.000.000.000 (cinco mil millones) para la vía Santa Lucía-Moñitos. ¡Por Dios! No nos sigan haciendo ese daño. Nuestra región está esperando una inversión. La Gobernación de Córdoba está dispuesta a invertir. Los municipios Montería, San Pelayo, Lórica, Moñitos están dispuestos a gastarse unos recursos; no nos salgan otra vez con \$5.000.000.000 (cinco mil millones de pesos), y si hay que hacer algún ejercicio como bancada cordobesa, todos unidos; indiferentemente de lo que está sucediendo en la política regional, estamos dispuestos a hacerlo, pero no nos vamos a

tranzar con \$5.000.000.000 (cinco mil millones de pesos).

Ahora bien, Chinú-Lorica; otra dificultad; ¿tampoco \$3.000.000.000 (tres millones de pesos), una vía primaria, se está deteriorando, vamos a esperar a que se deteriore completamente para entonces si venir a intervenir? O peor aún hacer una concesión y ponernos un pedaje en la mitad de la vía porque van a decir que no hay plata y que no es sostenible.

Yo quiero invitarlos a que nos pongamos la mano en el corazón. Esta es la región más pobre, donde están nuestros indígenas, donde se crean todas las artesanías de Colombia, el “sombbrero vueltiao”. Y no pueden llegar, ni siquiera las tractomulas por el mal estado de la vía. Lo mismo con San Bernardo de Moñitos hasta San Bernardo. El Presidente de la República se comprometió a construir un puente, o la parte que falta del puente que comunica a Lorica con San Bernardo, porque tienen una sola vía. El único semáforo humano de Colombia; se tiene que parar alguien en la entrada del puente, porque no sabe quién viene del otro lado. Así funciona ese puente, increíble, pero es la realidad, ¡Compromiso del Presidente! Tampoco vemos plata en el Presupuesto General de la Nación.

Por último, hacerle dos invitaciones al Congreso: Cormagdalena, el Río Magdalena tiene que convertirse en un eje de desarrollo de este país. Y Cormagdalena no puede seguir siendo esa Entidad que solamente tiene plata, mi querido doctor Manuel, para hacer el dragado del canal de acceso, doctor Armando. Solamente le alcanza la plata para hacer el dragado del canal de acceso, y el resto del río donde se transporta la mayoría de nuestros combustibles crudos, aún sigue sin los dineros para su intervención.

Y pedirle Ministro, Viceministro, por último, la vía alternativa que comunica a Valencia y a Tierra Alta con Montería. A través de OCAD Paz podemos construir esa vía; compromiso del Gobierno nacional después de que se trasladó el peaje, que fue un error del Gobierno anterior, pero que todavía podemos resarcirnos con esas comunidades que son víctimas de la violencia y que realmente requieren la mano del Gobierno nacional.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Cabrales.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:**

Buenas tardes a todos. Señora Ministra, que gusto tenerla por acá.

Viceministro, muy puntual. Hay unas vías en el país que están sin terminar, que faltan cuatro kilómetros y tienen peajes montados; pero el pedaje no funciona. ¿Qué está pasando con estas vías? Se están acabando nuevamente. Por ejemplo, la vía de

El Banco Magdalena, a Mompós, son vías que ya están hechas, pero se están acabando. Fíjense para que lo tenga en cuenta, son cuatro kilómetros que faltan, y podría comenzar a funcionar el peaje para su mantenimiento y sus cosas. Ahí se está perdiendo la plata, porque que está así el flujo de carro y como lo del peaje no funciona, se pierde la plata del mantenimiento Ministro. Era solamente eso.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante Christian.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Presidente, yo solamente quiero hacerle una sugerencia a usted. Como son muchas ya las peticiones regionales que están surgiendo, me parece importante que usted nos ayude a coordinar con la Ministra, con el Director de Inviás, ojalá una reunión de la Comisión, de quienes queramos asistir para tocar esos temas; previos a la discusión del Presupuesto General de la Nación. Lo mismo con la Ministra de Educación, para no saturar esto de las solicitudes, pues que en cada región existen.

Quisiera pedirle eso, para que la Ministra le dé el fondo. Y finalmente, yo lo que quiero es dejar una reflexión, Presidente, y aquí con la participación del Vice. Vice, yo creo que el sector tiene de fondo que analizar tanto en la intervención de vías nacionales, como en vías terciarias, lo prioritario, porque está demostrado que no hay plata, y lo prioritario tiene que obligar a que seguramente no se van a intervenir a través de Colombia Rural, para hablarle en específico eso, los 960 municipios.

Pero si deben ser unos municipios donde, como lo decía mi colega Óscar Darío, se revisen las condiciones del Presupuesto que se presenta; pero donde también conecte realmente corredores agrícolas o corredores importantes en nuestros departamentos; no terminar haciendo cosas que terminan beneficiando a algunos Alcaldes, a algunos grandes empresarios que pueden hacer inversiones y no al campo de verdad; entonces le dejo esa reflexión finalmente, porque que eso es lo que hemos estado solicitando.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Muy amable Representante Christian Moreno.

A las 12:30 nos levantamos. Representante Víctor, Representante Zabarain.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Presidente gracias.

Una invitación. Usted debe ser pieza fundamental en la discusión del Presupuesto, como Presidente de esta Comisión Tercera.

Yo pienso que debemos hacer un papel fundamental y que de este Control Político salga algo bueno, porque no solamente es mirar la Ejecución Presupuestal que hay unas preocupaciones en Inviás,

sabemos que van con el 66%, de comprometido Viceministro, falta el 34% para comprometer; no sé si pasada la Ley de Garantías se supere o se llegue al 100%, lo veo complicado; pero de aquí debe salir un compromiso con usted, Presidente, y es acompañar a la Ministra de Transporte y a Invías, frente a esa necesidad de aumentar el presupuesto.

La intervención que hizo aquí uno de los Representantes, donde manifiesta la reducción en el presupuesto de inversión, en el sector de transporte y específicamente en esa política de Colombia Rural, es fundamental. De aquí no va funcionar educación, aquí no va a funcionar transporte escolar, aquí no va a funcionar agricultura, no va a funcionar ningún otro Ministerio, sino nos concentramos en esa política de Colombia Rural.

Entonces que usted como Presidente de la Comisión Tercera, miramos igualmente la Presidencia de la Comisión Sexta, para que nos unamos y poder trabajar y mirar a ver cómo podemos, primero garantizar los recursos de Colonia Rural y segundo aumentar el presupuesto para este sector, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante Víctor. Tenemos seis minutos para su intervención y la intervención del Viceministro, Representante Zabaraín.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Sí. Solamente me voy a referir a un tema de unas obras que se realizaron en el primer Gobierno del Presidente Uribe. Unas obras hidráulicas, que consistían en cuatro espolones, que requirieron después de eso, disminuir el número de dragados, en la desembocadura del río Magdalena. Entonces esos espolones, sirvieron para que se disminuyera el dragado, porque los espolones encauzaban el río y de tal manera que aumentaba la velocidad del agua y hacía un dragado natural; por eso durante ocho años más o menos se requirieron muy poco, pero como el negocio no es ese, el negocio es que draguen y ahí está el problema, no le hicieron mantenimiento a los cuatro espolones; esos cuatro espolones ya están sin las cabezas, y esas cabezas al perderse, ya no cumple funciones; entonces esa función de encauzar el río, ya hoy no la está cumpliendo.

Si hacemos el dragado como lo están planteando ustedes, que bueno, pero si no le hacemos el mantenimiento a los espolones, que sería lo ideal, haciéndole el mantenimiento a esos espolones, podríamos reducir la necesidad del número de dragados que se conoce cuáles son los períodos de tiempo en donde se draga; pero quiero que quede claro, que hubo como negligencia en el mantenimiento de esos espolones, porque ahí estaba el negocio, para poder dragar con más frecuencia dejaron que se destruyeran los espolones.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Zabaraín. Son las 12:24. Hablando acá con el señor Viceministro, quedamos de coordinar una agenda entonces, ya sería en el Despacho de la señora Ministra, para todas estas inquietudes y sobre todo para ir perfilando la necesidad presupuestal de este Ministerio, como lo vamos a hacer con Educación; entonces a las 12:30 ya nos despedimos. Tiene tres minutos señor Viceministro.

**Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Transporte Manuel Gutiérrez:**

Muchas gracias señor Presidente. Voy a confesarles puntualmente cada tema, hasta las 12:30 y lo que no quede lo podemos contestar posteriormente.

En el tema de Mesa Grande. Los que me estaban comentando que es una vía alterna; es verdad, 14 kilómetros estamos interviniendo, estamos metiendo \$3.500.000.000 (tres mil quinientos millones de pesos) ya, en la siguiente semana empezará la construcción de un puente metálico en la parte alta, a la altura de la Quebrada Seca, ahí vamos a hacer el puente y con eso vamos a tener una vía alterna. Esa vía alterna no cumple con especificaciones técnicas, a menos que sean vehículos 4X4, pero es una alternativa que de hecho ya estamos utilizando para los vehículos de emergencia en la coyuntura que estamos viviendo en la vía al Llano. Entonces frente al tema de Mesa Grande, tomamos nota, pero ya estamos haciendo la inversión.

Ciénaga-Barranquilla, nosotros recibimos el tema, hablamos con la Gobernación, lo que habíamos hablado era que se iba a presentar una iniciativa privada, ofrecimos que Agencia Nacional de Infraestructura la evaluara. La Gobernación del Magdalena, decidió y pues su criterio es respetable, evaluar la iniciativa privada a ellos, para poder hacer las contrataciones; ese proyecto solamente cierra en doble calzada si hacemos los viaductos, usted muy bien sabe Representante, y el Instituto Nacional de Vías ya está haciendo los diseños para poder salir a contratar esos viaductos.

La idea es, y pues ya cuando estén en procesos de aprobación de la factibilidad, nos sentamos con la Gobernación, para que las obras que se realicen en el contrato de obra, sean entregadas a la concesión para que la concesión las supere y las mantenga y no se empiecen a deteriorar, y queden incluidas y con el peaje o los peajes existentes, se pueda hacer el mantenimiento de la vía. Entonces en eso estamos, nosotros nos ofrecimos a que estamos pendientes de la Gobernación, es un tema que ya se nos escapa; nosotros nos ofrecimos, como le digo Representante, a evaluar nosotros la iniciativa privada; pero es una vía, no se le olvide secundaria, que pertenece a la Gobernación y la Gobernación decidió, que ellos hacían la evaluación y la contratación, no tenemos ningún inconveniente con ellos. Tenemos que empalmar el tema de los

puentes, apenas nos entreguen estudios y diseños a nivel de detalle, empatamos con los estudios y diseños que estamos haciendo nosotros para que sea consistentes las obras; sino, no tiene sentido; pero en eso estamos trabajando, pero dependemos también de la Gobernación. El tiempo estándar en esto de contratación es más o menos dos años; pero en eso estamos trabajando, nosotros nos comprometimos, no sé si usted estaba ese día en Santa Marta, a evaluar la iniciativa, a poder sacarlo adelante porque esa vía sí o sí se necesita. Tenemos un TPD por encima de 12.000 carros.

Tema Pasto-Popayán. Para nosotros es absolutamente clave la Variante del Estanquillo, y ese tema se nos une con la venta de activos. Ustedes vieron lo que vivimos hace poco en Rosas, con los derrumbes y demás que se vivió, que fue un tema muy complejo. Nosotros priorizamos la variante y la vía por una razón, Representante, y es porque esa es la vía que conecta Bogotá con Quito; es el pedazo que nos falta de la doble calzada realmente; entonces tenemos que priorizarla por un tema de país. ¿Dónde están? Y me hacían la pregunta ahora, ¿dónde está la priorización de los proyectos? En el Plan Maestro de Infraestructura; no lo hicimos nosotros. Lo hicieron en el Gobierno anterior, pero nos parece una buena idea. Es un ejercicio que hizo Fedesarrollo, muy serio, a 20 años, de ¿en qué se debe invertir, cómo invertir para poder hacer?

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Qué pena Viceministro. Lo vi muy juicioso tomando nota, con el Representante, hágame el favor y le hacer llegar las respuestas a cada Representante, vamos a programar la reunión.

Un minuto para que se despida. No responda más, si a bien tiene despedirse o si no terminamos ya.

**Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Transporte Manuel Gutiérrez:**

Pues claro que tengo a bien despedirme y darle las gracias, no faltaba más.

Lo que quede pendiente, solamente quiero contestar dos cositas chiquitas, me demoro un minuto y termino.

Uno. ¿Por qué la Superintendencia de Transporte tiene un mayor presupuesto? Porque la Superintendencia de Transporte, no estaba cumpliendo la función que tenía prevista, la Superintendencia y muchos Congresistas se han quejado, porque la Superintendencia lo que estaba haciendo, era perseguir a ciertos exportadores y no hacía nada más. Tenemos que vigilar las concesiones, tenemos que vigilar realmente las empresas de transporte y necesitábamos una Superintendencia robusta; por eso es que aumenta; pero es que realmente necesitamos esa Entidad.

Y el otro tema lo dejo pendiente Ministra para que usted pueda hacer el Debate. Estamos en procesos de mejora.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Viceministro, muchas gracias.

Empezamos esta conversación con la señora Ministra de Educación, sin antes disculparnos señora Ministra. Ayer fue lo contrario a lo de hoy. De verdad que, en nombre de la Comisión, disculpas, no nos va a volver a pasar esto con dos personas tan importantes como dos Ministerios de Despacho; pero bueno, ya nos pasó.

Yo les voy a pedir un favor, vamos a centrarnos, que por eso fue que se nos desvió el debate, porque hablamos muchos temas. Vamos a centrarnos únicamente en el tema de Ejecución Presupuestal. Y hay un tema muy claro, y no es un tema de irrespeto, ni de irrespeto con la Comisión, ni más faltaba; la Ministra vino a las 9:20, solo se ausentó media hora, ella se levanta a la 1:28. A la 1:28 se levanta de acá, o si terminamos antes, mucho mejor.

Bien pueda, señora Ministra.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González:**

Buenas tardes Honorables Representantes. Muchas gracias por el espacio, que siempre es muy importante para esta Cartera; además en temas tan cruciales como Presupuesto e impacto del Presupuesto.

Recordarles, y pedir disculpas si es el caso; con el doctor Amar habíamos agendado cita el 27 de febrero, no se pudo; ruego disculpas porque no se re agendó, pero dejarles ver y quienes me conocen, de pronto de más tiempo atrás, que mi Despacho siempre está abierto a generar los espacios; entonces disculpas, si así fue doctor Amar; pero sepan siempre, y hay una total conciencia de mi parte y del Equipo, que trabajamos con las regiones, que tenemos que escuchar las distintas problemáticas de la cartera.

Después de esta introducción y reiterándoles la voluntad siempre del espacio para conversar y construir, entremos a la presentación, si les parece, con base en las preguntas que ustedes nos habían formulado, respecto al año 2018 y al año 2019, y como dijo el Presidente, claramente luego si les parece, generamos un espacio de preguntas específicas, de proyectos que claramente ustedes tienen de sus regiones y su impacto.

Entonces voy a iniciar con lo que es ejecución 2018, Camilo mi Jefe de Planeación me va colaborar proyectando la presentación. Entonces recordemos que iniciamos esta gestión, esta Cartera del señor Presidente Iván Duque, con un Presupuesto de 37.5 billones, y lo digo para valorar el esfuerzo y todo el apoyo que ha dado el Congreso, porque hoy estamos hablando de un Presupuesto en el 2020 de 43 billones. A veces a la gente se le pierden un poco las dimensiones y los altos y entonces esto deja ver un esfuerzo bastante importante.

Sobre los 37.5, que encontramos cuál es la Ejecución, cómo cerró el año. Entonces vamos a

entrar. Funcionamiento. El Ministerio ejecutó el 99.98% y en inversión ejecutamos el 99.92%. A continuación, voy a entrar por cada Viceministerio; pero en la pregunta que los Honorables Representantes nos formulaban, de la diferencia sobre compromiso y obligación; se entiende como compromiso, luego de haber surtido una licitación, un convenio, un proceso público de adjudicación cuando ya está firmado, es que ya es real, no estamos tomando para nada compromisos CDP. El CDP es un requisito para iniciar un proceso de contratación. Así que fue real comprometido, 99.98, 99.92 y ahora me referiré a la reserva, que es del 0.08% y les explicaré a qué obedece; con estas aclaraciones, pues contarles que la mayoría de procesos que se hacen en educación, o son procesos públicos de licitación, o procesos que se hacen por Colombina Compra o Convenios con Instituciones de Educación Superior y las resoluciones donde se gira la plata a las Instituciones de Educación Superior.

Recuerden que, en funcionamiento, bueno aquí ya me está proyectando Camilo, el Viceministerio de Preescolar Básica y Media, para que ustedes puedan ver el detalle. En funcionamiento, a diferencia de otros sectores, sector educación, y lo vamos a ver en lo que es la propuesta del año 2020, incluye todo el pago de maestros y todo el funcionamiento de las Universidades; es decir funcionamiento no es el día a día de la cartera educativa, eso es un porcentaje chiquitico, si no es el pago a maestros, y funcionamiento a Universidades, con los respectivos incrementos que se lograron gracias al acuerdo y el apoyo de todos ustedes.

El 37.5 es el que arrancamos y como en el cuestionario que les pude responder con detalle, ahí venía la adición y además explicarles, que parte de los que nos faltó, para haber llegado al 99.9, tuvo que ver con unos giros al FOMAG (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio), que tiene ver con todos los temas de salud de maestros, que nos hicieron el 26 de diciembre que fueron importantes; fueron 100.000.000.0000 (cien mil millones) que nos dieron para el FOMAG, y claramente a 26 de diciembre, pues la plata se incorporó, y ya se hizo, pues fue en la vigencia 2019, el respectivo giro y demás.

En Viceministerio de Educación Superior, ustedes pueden ver ahí, que llegamos al 99.83%; es decir, no desaprovechamos ninguno de los recursos, que gracias al Congreso, y a los esfuerzos, porque recuerden que también cuando llegamos, en el año 2018, teníamos congelados una buena parte del recurso, y tuvimos muchas discusiones con ustedes, con el doctor Carrasquilla; los desplazaron, los incorporamos y los pudimos ejecutar.

La reserva. La reserva quedó por 0.8% y la reserva obedece básicamente a cuatro temas. Primero de ellos, todo lo que es construcciones. Infraestructura educativa sale con vigencias futuras y por lo tanto solo se puede pagar el hito que efectivamente se ha entregado; entonces lo que queda, que no llega

el 100% de finalización, queda como reserva. Lo mismo en las compras de dotaciones, que solamente se pueden pagar cuando efectivamente tenemos la dotación. Sistema de información y los 100.000.000.000 (Cien mil millones) del FOMAG que realmente son el mayor porcentaje de la plata en reserva.

Que mensajes fuerza puedo compartir de lo que es el año 2018, pues yo creería que básicamente fue un período de discusiones amplias con ustedes, para lograr nuevos recursos para el Sector que se materializaron el 2019; pero que logramos. Encontramos un Ministerio a agosto, con una ejecución en promedio de 45, 50%, y lo llevamos al 100%, optimizando en lo que fue giros a las universidades, becas, los recursos de primera infancia, terminar de girar lo que faltaba de alimentación escolar, donde hicimos unos traslados que nos permitieron cerrar el año 2018, cumpliendo y honrando los compromisos y los compromisos que habían asociados a SGP, también en materia de funcionamiento.

Recordarles que el semestre de agosto a diciembre del año pasado, también nos ocupamos de revisar los compromisos que había firmado en el año 2017, el Gobierno con Fecode y honrarlo; y allí me refiero que había un compromiso con referencia a la bonificación, a la evaluación diagnóstico - formativo y a los cursos, salieron los decretos firmados por el señor Presidente, la última semana de diciembre, que permitió que se les permitiera cumplir a los maestros y saben que eso además ya se integró luego, al pliego del que ahora hablaré, que ya es el año 2019 y que quedó pactado que es la negociación que por ley se hace cada dos años con el gremio de los maestros; así cierra el año 2018, y entramos a un año 2019, donde gracias al apoyo del Congreso, muchas gestiones, todo el liderazgo del señor Presidente, apoyo de los Gobernadores y ustedes, con el proyecto de la Ley Bienal de Regalías, que lo tengo que mencionar aquí, porque estoy reconociendo todos recursos que se suman al sector.

Los 41.5 billones aprobados, fueron destinados 37.3 a funcionamiento, y 4.1 a inversión. Ya voy a proceder a contarles al momento, en qué van los compromisos, las obligaciones y contarles en metas, cómo hemos venido avanzando.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Disculpe que la interrumpa. ¿El FFIE no entra en los recursos del Presupuesto General de la Nación?

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González:**

Entran del lado de los aportes de Ley 21, que es una de las fuentes que se gira; pero importante doctor Wadith su pregunta, para aclarar y dar y dar tranquilidad, además por los permanentes comunicados de algunos mandatarios regionales que dicen que la plata se perdió o se la robaron. La plata está en una fiducia. La plata no la ha tomado

nadie, que claramente hay los rezagos, que ya será ocasión de otro momento de presentarles todos los problemas que hubo, jurídicamente en ese tipo de contratación, pero la plata no se ha perdido.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Otra pregunta. ¿La apropiación vigente ya incluye congelamientos?

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González:**

Ya si le parece entro allí, doctor Wadith. Entonces de ese 41, que gracias al Congreso obtuvimos, comenzamos a ejecutar, como a cualquier Cartera, por las vicisitudes que comentaba la Ministra Ángela de fuentes y usos. El Ministerio de Hacienda, decide hacer aplazamientos por cartera; pero la buena noticia para la cartera que represento, es que de los aplazamientos hechos a hoy, realmente, solo me quedan 206.000.000.000 (doscientos seis mil millones) aplazados.

Hace tres semanas tuve el apoyo del Ministro de Hacienda. Me desaplazaron más de 800.000.000.000 (ochocientos mil millones) con los cuales, pues ya uno ve, un Ministerio, que si ustedes ven, en ejecución les presento las siguientes cifras:

En funcionamiento. Yo voy en ejecución en el 65.71%, que es lo normal, por las doceavas o catorceavas que se distribuyen en los rubros de funcionamiento, bien sea de SGP o a Universidades; de los cuales aparece obligado el 56.6% por la dinámica de las resoluciones mismas de entrega a los recursos de funcionamiento y en inversión, somos un Ministerio que va en el 76.28% de recursos, y de estos hemos pagado efectivamente el 52%. Pudimos llegar a este 76%, ya de recursos comprometidos de inversión, gracias al desaplazamiento.

Y para adentrar en su pregunta, de lo que me queda por desaplazar para estos meses que restaban del año, son 206.000.000.000 (doscientos seis mil millones); esos 206.000.000.000 (doscientos seis mil millones) corresponden 55.000 a Icetex, de créditos ya adjudicados, que hay que darle la contrapartida y los otros adicionar procesos que ya se contrataron; es decir, no voy a tener problemas de tiempo de cuándo lo contrato, porque ya son procesos que se adjudicaron, para adicionar en temas de alimentación y de reducción de la deserción. Básicamente ese es el panorama y ahí, pues resaltar el esfuerzo, tanto del Presidente como del Ministro de Hacienda, para honrar los compromisos con el sector educativo y darnos ese desaplazamiento, que hoy nos permite estar, en este avance en cumplimiento y ejecución. Hay recursos de allí aplazados, y hay recursos del Icetex, 55.000 (cincuenta y cinco mil para ser precisos).

¿Cuál rubro está leyendo el doctor, que no alcanzo a ver?

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

El rubro consiste en el que dice fortalecimiento de la permanencia de la educación preescolar, básica y media para los niños y niñas adolescentes y jóvenes adultos, víctimas del conflicto; en situación de riesgo y emergencia nacional; tiene 29.000.000.000 (veintinueve mil millones) y aparece acá ejecutado 0 (Cero).

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Le recomiendo Ministra que termine su exposición y ya hacemos las intervenciones y las preguntas.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Una sola cosita. ¿Usted cómo logró que le desplazarán 800.000.000.000 (ochocientos mil millones) y le dejarán solamente aplazados, doscientos y pico mil? Porque eso es una proeza, ningún Ministro lo ha logrado.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González:**

Pues yo creo, Representante, que eso deja ver realmente el compromiso del Presidente y del Ministro, al tema educativo. No hay reunión o deliberación, yo sé que hay muchos temas importantes para el país, acabo de escuchar dos horas de todos los detalles, que yo personalmente no conozco mucho, sobre vías terciarias; sé lo que eso impacta para el país; entonces sin desconocer la importancia, lo que quiero dejar ver, y eso lo veo también en todo el Congreso, en las distintas sesiones, es que siempre que hablamos del tema educativo, es un tema prioritario, y ustedes saben que nosotros tenemos asociados al presupuesto, compromisos que van atados o a becas o a procesos directos de jóvenes, que no podemos dejar fuera de la educación. Parte de los recursos que estaban aplazados, eran jóvenes ya, que están en procesos de educación superior, que había que girarle los recursos del segundo semestre, y obviamente entenderán que eso tuvo toda la prioridad y nos permitió el apoyo del Ministro de Hacienda para lograrlo.

El Programa se Pilo Paga, durante cuatro años, en total benefició a 40.000 (cuarenta mil) jóvenes Generación E, en el primer semestre de este año de Gobierno, vamos en 47.000 (cuarenta y siete mil). Llegaremos a 320.000 (trescientos veinte mil) jóvenes, más 16.000 (dieciséis mil) de excelencia; es decir, en total 336.000 (trescientos treinta y seis mil) jóvenes con apoyo de acceso a educación superior.

Si les parece, entonces vuelvo al punto. Ya les compartí, los temas de aplazamientos, desaplazamiento, dónde están.

Íbamos a entrar a que Camilo me ayudara a proyectar los cuadros que ya les muestran por detalle y por Viceministerio, este 76% de ejecución en

inversión y el correspondiente 65 en funcionamiento. Y me parece que cabe en este momento, contarles, porque el dinero mío va directamente a esos ejes sociales que ustedes aprobaron en el Plan de Desarrollo.

Voy a ir a unas cifras a la mano que me preparó el equipo, que resume en diez hitos, en qué hemos gastado el dinero y cuáles son los grandes impactos. Preguntaba también una de las Representantes. Entonces les diría lo siguiente:

Primero. Legamos al presupuesto de 41.4, gracias al apoyo del Congreso; dando un salto de 37.5 a 41.4.

Segundo. En educación preescolar, que se une a la ruta de primera infancia, que es un proyecto intersectorial, liderado por ICBF, Presidencia, Minsalud, Mincultura y obviamente Mineducación. A hoy tenemos ya más de 71.000 (Setenta y un mil) alumnos en preescolar integral, trabajando con 71 (setenta y un) Secretarías. Recuerden que este año, debo cerrar con 110.000 (ciento diez mil) niños en preescolar integral y contaba, hace dos días la Alta Consejera para Niñez y para los temas de primera infancia, que vamos ya de la línea base de 1.3 billones de niños atendidos integralmente, en 1.45; es decir, se está trabajando primera infancia en formación, adecuación de espacios y formación de maestros.

Voy a la tercera cifra; y también un desafío porque hartos son los retos que tengo en este segundo semestre, gracias al apoyo que ustedes le dieron al PAE (Programa de Alimentación Escolar), y es: Logramos en este año, un incremento, gracias al Congreso, del 45% de los recursos del PAE. Y logramos que el 80% de las entidades territoriales, comenzara jornada escolar y comenzara con el Programa del PAE.

Desafíos muchos, y ustedes lo saben, pero gracias a ustedes en el Plan de Desarrollo aprobaron la creación de la Unidad Especial para Alimentación. Unidad que tiene que entrar en funcionamiento a finales de noviembre. Estamos en todo el proyecto de creación, con Función Pública, con los órganos de control y demás, para que esta unidad contemple todos los temas de calidad, inocuidad, transparencia y todo lo que está en el debate; pues a la luz de la realidad misma del programa de alimentación escolar. Pasamos de 5.3 niños a 5.6, este año que cuentan ya los 180 días con los recursos para que en conjunto con las entidades territoriales podamos garantizar la alimentación escolar. La meta va gradual, la línea va ser a 5.3 y este año vamos a 5.6 y la meta del cuatrienio son siete millones.

Luego paso a la meta de jornada única, que es con estos recursos que estamos ejecutando. La línea va ser 12%; este año debemos llegar al 15%, estamos en este momento en 14.66, que equivale a 1.073.000 niños en procesos de jornada única. Doble titulación que lo han oído mucho del señor Presidente, el avance es que tenemos en este momento 143.500 jóvenes que van a ser doblemente titulados en

el mes de noviembre, que están en proceso de acompañamiento con el SENA.

El Programa PPA, que es un programa que tiene recursos importantes de calidad, en este momento se encuentra ya en los 32 departamentos, y estamos llegando a 914 municipios. Hubo un incremento del 15% en los municipios y un acompañamiento a 69 escuelas normales superiores.

En materia de formación docente, al momento tenemos más de 2.500 maestros acompañados en diversos temas de formación, acompañamiento, situado y pos gradual. Y aquí debo acuñar que en los recursos está integrado, y lo mismo en el presupuesto 2020, los compromisos que se hicieron con los maestros para cierre de brechas salarial, bonificación docente y formación. Recuerden también que está en curso en este momento la evaluación diagnóstica formativa de los docentes. Se presentaron más de 90.000 (noventa mil) docentes, si mi memoria no me falla, a la evaluación diagnóstico formativa, que está en proceso de evaluación.

Por otro lado, educación superior, gracias al apoyo de todos ustedes se cuenta para el cuatrienio y el Plan de Desarrollo, con 4.5 billones. Al momento, ya hemos girado todos los recursos de funcionamiento adicionales para las Universidades. La última semana de agosto, se giran los recursos de inversión, la segunda semana de septiembre se jubilan los recursos de pasivos. Vamos con los gobernadores en 342 proyectos de infraestructura, formulados, que hay que revisarlos, para validación de OCAD y para dar cuenta de lo que ustedes aprobaron en el Plan Bienal de Regalías, con referencia a infraestructura; pero ya les cuento que fue adjudicada la Convocatoria que hizo Colciencias con un trabajo muy serio de formación doctoral y capacidades de ciencia y tecnología regional.

Fueron 69 alianzas las que fueron beneficiarias de las 61 instituciones públicas de los recursos de fortalecimiento de capacidad. ¿Cuáles de todos?

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Pero es que lo que pasa es que no volvimos a ver a los Rectores, que vienen muy frecuentemente a decirnos cuánto les falta, pero no nos dicen cuando les giran.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González:**

Sí señor, correcto.

Funcionamiento ya fue girado. Inversión, llevamos los tres meses anteriores trabajando en los planes de fortalecimiento, para con cada Universidad, definir los ejes estratégicos acorde a los compromisos con los estudiantes y los alumnos; este giro saldrá la última semana de agosto; en lo que refería a inversión.

Y recuerden que había un tercer compromiso, que era pasivos. Revisar los datos de pasivos de cada universidad y concurrir. Ya nos dieron la

información, cerré información la semana pasada. Hubo de pronto una demora en las Instituciones en brindarnos la información, la están validando contablemente y demás, y esos giraron irían la segunda de septiembre.

Y lo otro que estaba contando, Honorable Representante, era la parte de Colciencias, Ciencia y Tecnología y cómo había venido también Colciencias avanzando muy bien.

Y de últimos resultados de hacia dónde, se han ido estos recursos, como preguntaba el Representante, al momento tenemos más de 47.000 (cuarenta y siete mil) beneficiarios, de los jóvenes que acceden a educación superior por dos componentes: Gratuidad: 43.718 (cuarenta y tres mil setecientos dieciocho) jóvenes, y Excelencia: 3.358 (trescientos cincuenta y ocho jóvenes). Me parece que esas diez cifras dan cuenta, igual con toda la disposición para la reunión específica a dar más detalle y revisar el alcance de cada proyecto de éstos a nivel de región.

Decirles que honrando Plan de Desarrollo, el trabajo desde mayo 25, ha estado concentrado también en la creación de la Unidad Especial de Alimentación, que dio vida al Plan de Desarrollo, en la reforma estructural *FFIE* (Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa) para todos los procesos de contratación, acorde a lo que ordenaron ustedes en el Plan de Desarrollo. En sacar los decretos referidos a temas de exenciones y demás, para que aportes del sector privado puedan ir a becas de educación superior. Ya está en curso en Presidencia también, el proyecto de decreto, y dejar que este programa de generación le llegue a mayor número de municipios. Vamos a iniciar, digamos unos tures de generación. En este momento estamos en más de 910 municipios, deben llegar a muchos más y a los que no han tenido acceso a la educación superior.

Iniciamos este trabajo fuerte, septiembre, octubre y noviembre para acompañar a los jóvenes bachilleres que presentaron las Pruebas Saber 11, el 11 de agosto pasado; recibirán sus resultados en octubre 19 y es clave darles el acompañamiento para el ingreso.

Y hemos estado también trabajando dadas las instrucciones de Plan de Desarrollo, con el doctor Diego, en la creación de Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación; al igual que en la Misión de Sabios. Tenemos nueva reunión de misión para todos los temas de estructura de financiación, tiene todo que ver con esta Comisión. En septiembre hay como un taller. Luego serán propuestas que llegarán seguramente al legislativo. La creación también será en unos meses, ya formal de Ministerio, y la primera semana de diciembre entregará la Comisión de Sabios, las recomendaciones en materia de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Representante el micrófono por favor.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez:**

Presidente gracias.

Ministra, una pregunta. Para el fortalecimiento de la educación inicial, en la preescolar básica y la parte media, ¿qué ha pasado con lo de la jornada única, que sé que hay unos compromisos y estamos cortos en algunos sectores? Nos han pedido muchísimo ese tema; fue algo primordial del Presidente Iván Duque.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González:**

Sí Representante. Como comenté anteriormente, vamos muy bien en la meta. La meta de este año, era pasar del 12 al 15%, vamos en el 14.66% de la meta, más de 1.075.000 (un millón setenta y cinco mil) alumnos, trabajando con las entidades territoriales, haciendo el proceso completo, que incluye todos los temas de alimentación, los temas de adecuación e infraestructura, revisión del PEI (Proyecto Educativo Institucional) y acompañamiento a los maestros. Recuerden que la meta del cuatrienio, es pasar del 12 al 24, y la tenemos focalizada año por año, en eso va a hoy el avance de la meta.

El último tema que es vigencias futuras, honrando la respuesta al cuestionario, porque ya vimos 2018, avance de 2019; entonces qué vigencias están para 2019 y en general en el marco 2019-2023. Realmente para el 2019 estaban las vigencias que se están ejecutando para temas de aseo, cafeterías, celaduría del Ministerio de Educación. Estaban las vigencias futuras para poder girarle a las Secretarías de Educación, alimentación en enero, que eso efectivamente se realizó. Estaba para compra de materiales para Primera Infancia este año, que ya ese proceso se dio, para que el Programa Todos Aprender, que funciona en los 32 departamentos, los profesores pudieran arrancar también desde el mes de enero, y estaba en el tema de infraestructura.

Las del tema de infraestructura, no son solo 2019, si pues son vigencias que se han venido sacando cada que se suscribe un proyecto de infraestructura, y van hasta el 2023. Hay un último rubro, en el cuadro que encuentran en la respuesta de vigencias futuras, que son fondos de Icetex, los aportes que hay que dar recurrentes, para ir completando cohortes que ya están efectivamente ingresados en educación superior.

Básicamente esa era la respuesta del cuestionario. Y lo último, pues no estaba en el cuestionario, y sé que será sujeto de otra citación, ya es Presupuesto 2020; nos quedó en el 2020, 43.1 billones que suma los recursos de funcionamiento e inversión, por eso hacía alusión al comienzo de la exposición, que pasábamos de 37 billones, realmente, a 43 billones; y es un salto bien importante, incluye todos los compromisos de educación superior y todos los compromisos con los maestros y el SGP (Sistema de Gestión Financiera) que hay que honrar para la



prestación del servicio educativo en las distintas regiones.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Ministra muchas gracias. Vamos entonces a abrir la intervención de los compañeros de la Comisión, empezando por el Representante Óscar Darío Pérez.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias Presidente.

Ministra yo ayer le escuché una presentación que usted hizo en la Comisión Sexta. Al no venir aquí los Ministros, fui allá a escucharla; una presentación supremamente detallada, completa; que realmente si nos muestra un Ministerio en plena marcha, en dinamismo, cumpliendo con todos los objetivos.

Su presentación es muy concreta, muy numérica; ese es un Ministerio que ejecuta, que compromete realmente, que pone en marcha lo que se aprueba aquí, lo del Plan de Desarrollo, lo de la Ley de Financiamiento etcétera; o sea, que a mí no me queda sino decir que me siento satisfecho escuchando esto. Y programas tan importantes como eso de los Niños de la Primera Infancia. Recuerde que las metas no son pocas, vamos a pasar de 1.2 a 2.000.000 de niños en el Plan de Desarrollo, y lo del PAE, pasar de 5.2 a 7.000.000 y lo de la educación superior, aumentar los índices de cobertura al 63%, si no estoy mal. O sea, ahí hay unas metas ambiciosas.

Ministra, yo sé que en sus manos los recursos que eran antes de las Cooperativas, bueno, siempre han sido del Estado, pero que las cooperativas administraban ese porcentaje del 20% de los excedentes, que se iba a esos pequeños caseríos, a las unidades sanitarias, a aumentar cobertura, a darles bibliotecas, y que en su grandísima mayoría las Cooperativas, hacían milagros con esos dineros; lamentablemente esos dineros fueron trasladados de ese propósito que cumplió una gran misión social a los acuerdos que hubo con la Universidades y con los docentes; en buena hora, que encontraron ahí una fuente de financiación de los recursos. Yo sí pediría que esos recursos no se vayan al funcionamiento, que se vayan a hacer, yo no sé si lo mismo que hacían, porque esos niños de las Veredas, se quedaron sin ningún instrumentos; es decir, el Ministerio debería aprovechar la información que tienen las Cooperativas, dónde invertían esos recursos; para que no vaya a dejar desamparadas esas Veredas, esos municipios de Colombia, esos estudiantes; a los que les suministraban uniformes, transporte, bibliotecas, bienestar, refrigerios; no son pocos.

Si usted consulta con las Cooperativas de Colombia, se dará cuenta la cantidad de cosas maravillosas que harían con ese dinero. Entonces lo que les voy a pedir, no es que le re regresen los dineros para que las Cooperativas las administren ¡No! Eso ya está superado; pero que el Ministerio no abandone sus comunidades, mediante todos estos programas.

Y también este es un tema que se trató, no recuerdo si en el Plan de Desarrollo o en la Ley de Financiamiento, que nosotros le pedimos al Ministerio, que las transferencias a las Universidades públicas, no solamente fueran a las Universidades públicas; sino a las Instituciones de Educación Superior también, que son públicas; entonces, tenemos Instituciones, el caso de Antioquia, el Politécnico Colombiano, del Tecnológico, el Instituto Tecnológico de Antioquia. En Santander tienen, en el Valle tienen, en Bogotá, en todas partes. Nada tenemos contra las Universidades, a ellas hay que atenderlas, pero las otras también son Universidades, es más tienen carreras de cinco años; no es que sean Institutos Tecnológicos solamente; y también son de categoría pública. Entonces en ese punto si quisiera saber qué están pensando ustedes en el Ministerio.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias Representante Óscar Darío. Vamos a hacer esta ronda de intervenciones hasta la 1:20 y ya la Ministra en diez minutos, dará respuesta a las inquietudes.

Representante Zabaraín.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias, Presidente.

Ministra, no para que me responda ahora, pero sí que ojalá nos hiciera llegar a esta Comisión un Informe con los diferentes recursos que se envían por estudiante en la educación superior, a las diferentes Universidades, porque parece que hay mucha diferencia entre Universidades con respecto a esos recursos; entonces que esta Comisión recibiera, puesto que estamos hablando de Presupuesto, nosotros podamos tener esa relación de cuánto le giran a cada Universidad, por cada estudiante; eso por un lado.

El siguiente punto sería: de un tiempo para acá se exigió la convalidación de los médicos especialistas o médicos que venían de otro país, que habían hecho sus Especializaciones y esas convalidaciones, fueron numerosas; era una cifra de Especialistas en Colombia, que yo creo que supera los 100.000 (cien mil) Especialistas, y estaban pagando un recurso. ¿Esos recursos que se captan por allí, esos se reinvierten ahí? ¿De qué manera se utilizan esos recursos?

Y lo otro es que, en estos momentos, veo como muy represado, que cada colega que llega de otro país y viene a convalidar su Especialización, es muy dispendioso, se demora mucho; ¿Cómo podríamos agilizar para que ellos puedan ejercer su Especialización como corresponde?, porque mientras no lo convaliden no pueden hacerlo.

Muchas gracias señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Zabaraín. Representante Carlos Bonilla y Representante Erasmo.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Gracias Presidente.

Ministra, yo debo reconocer de manera sencilla que da orgullo escuchar las cifras del Ministerio. Y se lo digo no en el marco del ejercicio que usted presente de manera humilde, manifestando que son Convenios y entonces aparentaría hacer más fácil la ejecución. Entonces yo creo que ahí hay un ejercicio de gestión, de liderazgo y de acompañamiento y los resumo de esa manera para sentir, Óscar Darío, también el gratificar el buen ejercicio; así como somos críticos de otros Ministerios.

Y saludar de la manera vehemente, sensata en que usted reconoce el papel del Congreso en lo que significó los recursos utilizados de regalías, para dar solución a ese histórico, crítico problema de educación, y que en algunos casos fue minimizado; y que incluso, en algunas regiones, y no me refiero necesariamente al Cauca, pareciera ser que fueron los Gobernadores los que los resolvieran, y se olvidaran de que el presupuesto de regalías, Óscar Darío, se define en el Congreso, y cuando damos los debates regionales, incluido el que el Presidente Duque, con respecto a la posibilidad de reducir, pues ahí están ejercicios de carácter profundo en lo que estamos buscando.

Un elemento. Yo le he escuchado dos veces, y hoy lo ratificó, de manera muy sencilla, el esfuerzo que se ha hecho en regionalización. Yo se lo reconozco, creo que ese es el camino, y ojalá Ministra, pudiésemos lograr, le doy el caso particular del Cauca, de que esos recursos pudieran llegar a la región; me refiero: la Universidad del Cauca tiene una sede central en Popayán, de alta calidad; hace un proceso incluyente interesante, pero tiene unos procesos de descentralización, de regionalización hacia el norte y el sur del Cauca, donde están las poblaciones altamente vulnerables, pobres; ojalá esas becas o esos recursos pudieran contribuir a la cobertura o por los menos al costo de inserción del joven, porque estos jóvenes en la región pagan lo mismo que paga alguien en la capital, o hasta más y realmente eso hace posible que mucho joven termine desertando. Ojo que esta podría ser una variable que aplica en todo el país en los procesos de regionalización, por las características de esa población, que no tendría cómo acceder a la Universidad Central en Popayán; pero que llega allá, y el recurso de acceso, o la posibilidad de becas podría tener un efecto, Ministra, sumamente importante en lo que usted viene liderando.

El segundo elemento, lo resumo de manera sencilla, me sumo a esa vieja lucha que hemos dado con Óscar Darío, ya nueve años y que está ligado al tema del recurso de la educación superior, llámese Universidades o llámese Instituto, por que

a veces pareciera ser que ese recurso va muy desequilibradamente a las Universidades, y hay Instituciones de Educación Superior haciendo muy buen trabajo técnicos y tecnológicos en todo el país, ni siquiera es un tema referido a Cauca, me sumo a esa preocupación de Óscar Darío.

Con respecto a lo de infraestructura, a mí me queda una preocupación, yo la escuché un día en la Plenaria, y entendí técnicamente lo usted presentaba; pero hago este llamado: El Gobierno anterior, generó una expectativa gigantesca en todo lo de jornada única, y generaron todo un proceso de infraestructura para megacolegios, creo que los llamaban, mucha de esta gente se ha quedado a mitad de camino; algunos otros incluso, intentaron por OCAD Paz acceder a estos recursos, no ha sido fácil, piensen, a lo mejor ya lo saben, pero piense cómo podemos acompañar municipios de estas regiones tan débiles, cómo podemos lograr que estos colegios, puedan acceder; entendiendo que la posibilidad entre los recursos y la demanda es insuficiente, pero uno quisiera jugar un papel decente, deferente; sin romper la institucionalidad, pero entendiendo que el Ministerio lo viene haciendo bien, y nosotros podríamos acompañar ese proceso. Gracias Ministra.

No es más Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Carlos Bonilla y Representante Erasmo y seguidamente el Representante Christian Moreno.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:**

Bueno, yo voy a ser muy breve, un saludo especial a la Ministra, nuevamente.

Primero que todo, felicitar públicamente a la Ministra, por su liderazgo en la Cartera del Ministerio de Educación. Por la impecable presentación que he hecho y la sobresaliente Ejecución, tanto del año 2018 y lo que va corrido del año 2019. Usted sabe que aquí tiene un aliado para los temas de educación superior y temas de educación en general. Un país que invierte sus cimientos, sus bases en la educación, es un país que tiene garantizado el desarrollo.

Dos temas importantes. Garantizar mayor cobertura de la educación superior pública en el Departamento de Córdoba. Actualmente se está finalizando o culminando la Sede Sahagún de la Universidad de Córdoba, todo lo que es la sabana del Departamento y Sucre. Es importante, querida Ministra, que se garanticen los recursos, para poder operar esta sede en el Municipio de Sahagún.

Segundo. Cerro Matoso tiene toda la disposición. Ya entregó estudios y diseños de una Sede de la Universidad de Córdoba, en el San Jorge del departamento de Córdoba, y esto beneficia a lo que es el bajo Cauca Antioqueño y todo el San Jorge cordobés; zonas víctimas de la violencia, a ver si

también podemos hacer el esfuerzo para lograr mayor cobertura en el San Jorge.

El alto Sinú, también es un tema bien importante. No tiene cobertura en educación superior; estos municipios de Tierra Alta y Valencia, municipios PDET, tiene acceso a la educación superior, solamente a un 6%. Es un tema muy preocupante.

Y, por último: Inversión, querida Ministra, en la educación básica en lo rural. Garanticémosles a los campesinos; a esos niños campesinos; ya que le redujeron el presupuesto del sector agropecuario para el 2020, por lo menos garanticémosle a los niños campesinos, a que van a tener acceso y permanencia en el sector rural, en la educación básica.

Muchas gracias, querida Ministra, y me despido de usted formalmente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Erasmo. Nos quedan ocho minutos, seis Representantes por hablar, Christian Moreno, Víctor, David, Christian Garcés y el Representante Valdés. Dos minuticos por favor cada uno para que la Ministra no pierda su vuelo.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Ministra, yo le pediría luego de su exposición, revisar, vamos a estar muy atentos, los recursos que se destinan a inversión para las Universidades. Yo creo que es necesario que el Ministerio y Planeación Nacional, acompañen un ejercicio; porque muchas de las inversiones que se están haciendo hoy en la universidades públicas, en nuestro país, se están haciendo bajo el principio de la autonomía universitaria, por parte de los Rectores, y son obras de infraestructura que no tiene ninguna sostenibilidad posterior; por esa razón se están incrementando tanto los costos año a año, de sostenibilidad de la infraestructura en la Universidades y eso no lo sostiene nadie porque esas Universidades no son autosostenibles. Yo sí creo Ministra que eso hay que revisarlo de fondo, para que las obras que se hagan, sean obras que tengan recursos y condiciones de hacerse sostenible.

Segundo: Yo sí quiero recalcar lo que decía mi colega Zabarain. Ministra, es muy grave lo que está pasando hoy en materia de convalidación de títulos. Yo creo que es un lunar negro que tiene el Ministerio en este momento. Cuesta \$689.800 (seiscientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos) el proceso de convalidación. Hay muchos profesionales, le hablo de médicos, con interés de prestar sus servicios en nuestro país y tienen tres, cuatro años y no han podido realmente prestar estos servicios, y hay hasta mensajes de corrupción en ese ejercicio que se viene realizando, Ministra, yo sí creo que es importante que usted revise lo qué está pasando en eso, porque es una gran frustración para los profesionales, que llegan del exterior a nuestro país.

Y finalmente, yo sí le pido, como lo hablamos con el Viceministro en alguna oportunidad de

educación superior, que usted nos muestre, cómo va ser esa nueva fórmula para distribuir los recursos de educación superior, para tratar de cerrar esa brecha, entre cuatro Universidades que se están llevando más de 50% de los recursos y el resto de las Universidades que tiene muy pocos recursos.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Christian Moreno. Representante Víctor Ortiz y Representante David Racero.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Muchas gracias señor Presidente. Nuevamente un saludo Ministra, y me uno, a las palabras del Representante Bonilla, en cuanto le da a uno gusto, ver esta ejecución presupuestal. Y yo creo que cuando uno hace las cosas bien espera dos y tres horas sentada juiciosa como usted lo hizo, porque tiene la frente en alto para poder mostrar al país su ejecución presupuestal Ministra.

Tengo dos o tres preguntas puntuales. Mirando la Ejecución, el compromiso va en el 76.28%. ¿En qué se va invertir el resto del presupuesto?; es decir, estamos hablando al rededor del 24%, que eso equivale a un billón de pesos.

Y segundo Ministra. Si me deja un poco preocupado, y es ya el resumen por región y por Santander. Esta información la tomo de la plataforma SPI del DNP, y hay varios proyectos que están en ejecución, muy bajitas y otras en cero. Le leo dos y si quiere le comparto ese documento para que Planeación también lo mire; pero por ejemplo, en lo que tiene que ver con fortalecimiento en la calidad del servicio educativo de primera infancia, está en el 2.67% para Santander.

Y si revisamos fortalecimiento para la educación preescolar básica de los niños, jóvenes víctimas del conflicto, está en el 0%; y si revisamos otra, aplicación de mecanismos en fomento educación superior nacional, el 1%; pero si revisamos el sistema de las Universidades está el 100%; pero si hay varios programas que están en ejecución del 0, del 2 y del 1%. Entonces me gustaría que revisáramos y poderlo tener. ¿Qué ha pasado?, si es que esos recursos si llegaron a Santander, no se han ejecutado o se trasladaron a otro departamento.

Y la última inquietud Ministra, y es: gracias por su gestión también, hoy la UIS (Universidad Industrial de Santander) tiene la ampliación de sus sedes en diferentes municipios, pero si debemos ir pensando, cómo lo vamos a poner en funcionamiento, cómo vamos a hacer la dotación de esas Sedes, y pensarlo también que tenemos que buscar, no solamente la fuente de regalías, sino mirar qué otras fuentes, si a través del Presupuesto Nacional, podemos poner en funcionamiento esas Entidades.

Muchas Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Víctor. El Representante David Racero y el Representante Christian Garcés.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya contestaron el tema.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A bueno David. Muchas gracias. El Representante Christian Garcés y la Representante Nidia Marcela.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidente. Primero expresar mi satisfacción por la Ejecución Presupuestal que ha presentado la Ministra. Da tranquilidad la seriedad en que se está manejando esta Cartera que es la más importante que tiene el país. Segundo, expresar también mi satisfacción por el ajuste que se le hizo al Programa Pilos, en términos de que se volvió un programa hoy sostenible, que ya tiene cerca de 46.000 (cuarenta y seis mil) nuevos beneficiarios y que va a seguir permitiendo entonces, que jóvenes accedan a universidades públicas y privadas.

Quiero expresar, Ministra que ya me comuniqué con el Viceministro de Educación Superior, sobre la importancia de revisar la reglamentación de las becas universitarias, producto de donaciones de empresas de personas o empresas. Este artículo que se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo, permitió, según nosotros lo presentamos, que se tumbara ese tope que había a nivel nacional, que restringía entonces la aprobación de donaciones para becas universitarias. Esperamos que esto se reglamente pronto, y que, de esta manera, el ajuste, por ejemplo, que se hizo al Programa Pilos, que significó una disminución de apoyos a los jóvenes en las Universidades, pues se compense con un aumento de becas, producto de donaciones que hagan empresas o personas a la educación superior.

Gracias Ministra.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Christian Garcés. La Representante Nidia Marcela Osorio.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:**

Yo igualmente me sumo a las expresiones de satisfacción de quienes me han antecedido la palabra.

Decirle Ministra que nos alegra mucho ver un Ministerio dinámico y que crece en cobertura y en calidad, y además, pues no sobra decir que como mujer nos hace sentir muy bien, por nuestro género como mujer, para todas las mujeres de Colombia, un ejemplo.

También quiero agregar el comentario que hizo el Representante Christian. La homologación no solamente en costos, sino en tiempo. El tiempo es

demasiado extenso cuando son personas que después de un gran esfuerzo, en capacitarse, si no encuentran esa homologación, pues no tienen oportunidad laboral. A mí hace poco me tocó, con una persona y si no es imagínese. Uno porque al menos tiene un teléfono, uno puede ir al Ministerio; en ese sentido, nos han atendido, pero si no, esta persona no habría tenido, “rápidamente” una respuesta positiva; entonces, Ministra, en eso si acompaño a mi colega Christian.

Y si de pronto se refirió ahora, porque me retiré un momentico, me excusa; pero Ministra, sabemos en la anterior administración, hubo una intención muy buena, de parte del Gobierno nacional, con respecto a la revolución, en cuanto a la renovación de la infraestructura educativa en todo el país; pero se manejó, precisamente, desde la instancia nacional, con el fin de cuidar los recursos, y de que esta infraestructura que era necesaria, se cumpliera en un término de tiempo eficiente y con transparencia, que porque en los municipios o las Gobernaciones se robaban la plata, y lamentablemente tampoco funcionó; esos grandes elefantes blancos, en mi municipio de Itagüí tenemos más de nueve Instituciones Educativas, que quedaron empezadas; así a nivel nacional ¿cuántas hay; eso es qué estado está Ministra?

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Nidia Marcela. Un minuto Representante Valdés y Representante Katherine.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Gracias Presidente.

No Ministra. Felicitarla y decirle que como hombre nos sentimos también orgullosos de su gran trabajo.

Ministra, decirle algo que vale la pena, y lo decía con el grupo del Ministerio de Transporte en aras de mejorar las condiciones en algunas zonas, por parte de recursos, insisto en hacer esas grandes bolsas y darle prioridad a los entes territoriales que apoyen con esas regalías, porque sé que algunos no las han manejado bien, las han malversado, no las han utilizado como debe ser. Ente territorial que apoye cofinanciando que el Ministerio también lo incentive y les apoye, que esta es la oportunidad que tenemos, porque hay buenas regalías en algunas de nuestras regiones, que no son bien utilizadas.

Insisto con el tema de la jornada única, y un tema que es una petición de los profesionales del área ambiental, más en nuestra parte de la Amazonía, la Universidad de la Amazonía, está sacando profesionales agroecólogos, agroforestales y están los temas de los ingenieros Ambientales; entonces no hay paridad, ellos manejan algunas líneas en común, cuando hacen Convocatorias para presentación de hojas de vida, pues no entran ellos, entra todo el mundo a referencia a nivel nacional,

Ingenieros Ambientales, ¿sí? tiene una parte ambiental los agroecólogos, los ingenieros también agroecológicos tienen esas mismas líneas y que tengan esa afinidad y nos puedan referenciar, pues a nivel nacional en esas convocatorias. Mil gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Valdés. Representante Katherine.

**Hace uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias, señor Presidente.

No, pues claramente me uno a las felicitaciones de toda la Comisión, creo que usted es de las pocas buenas Ministras que tiene.

Yo soy objetiva, y cuando hay que decir lo bueno, hay que decir lo bueno: pero, Bogotá. Ministra usted viene de ser Secretaria de Educación, y lastimosamente nos ha olvidado, y este Gobierno parece que desconoce la problemática que tiene Bogotá, que nos está llegando siempre un montón de gente de regiones, que ahorita tenemos problemas con el tema de los niños venezolanos, los jóvenes venezolanos, y el Gobierno nacional está descociendo la problemática que tiene Bogotá, las inversiones en educación son irrisorias para Bogotá, y sin tocar el tema del PAE, porque como siempre Bogotá es el “Patito Feo” del Congreso, Bogotá es el “Patito Feo” del Gobierno nacional, y nosotros estamos pagando un PAE altísimo, somos los que más colocamos en términos de porcentaje, dinero para el PAE, cuando hay departamentos, con el perdón del señor Presidente, como Antioquia, como Santander, donde los grandes recursos los coloca el Gobierno nacional. Comparen Bogotá. Entonces Ministra, de verdad no olvide Bogotá y creo que hay una deuda histórica en educación para Bogotá.

Gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted Representante Katherine.

Ministra, yo le voy a robar un minuto, porque ya el tiempo de la Ministra, usted va a tener, oficialmente tres minutos y ya lo que se demore, ya atenta contra su vuelo a la ciudad de Medellín.

De verdad Ministra, primero disculparme en nombre de la Comisión. No nos había pasado esto que un Ministro en el caso suyo particular, aquí estuviera tres horas esperándonos, ni más faltaba. Como ayer nos pasó algo tan desagradable, hoy creímos que sinceramente íbamos por el mismo camino. Lo que pasa es que hoy sí citamos a las personas correctas. Disculparnos en ese sentido, señora Ministra.

Nosotros sabemos que todos estos logros, se deben pues al tema del señor Presidente, al tema suyo, ni más faltaba, a lo que hemos hecho nosotros en el Plan de Desarrollo, que usted nos motivó desde el Plan de Desarrollo, desde el Presupuesto pasado,

a hacer muchas cosas. Ahora viene el otro *round*, por decirlo de alguna manera, con el Presupuesto 2020.

Yo quiero Ministra, a usted le dije ahora, no vamos a tocar el tema de la Representante Nidia Marcela lo tocó, lo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa. Nosotros citamos, y aprovecho hacerle una invitación a los compañeros que se quieran sumar a una proposición que ya fue aprobada en Plenaria, para hacer un debate. Sabemos que usted no tiene absolutamente ninguna responsabilidad en este tema. Y además lo decía ante las cartas del señor Gobernador de Antioquia, que parcialmente tienen verdades, porque los dineros y estos recursos no se han perdido. Hubo problemas y se presentaron problemas en ejecución, y yo voy a aprovechar Ministra, cuarenta segundos a un tema que trató Christian. El tema de la autonomía universitaria. Ese tema de la autonomía universitaria que son las banderas de los jóvenes, que con justa razón, las marchas y todos estos temas; pero sabe una cosa Ministra, yo no sé si usted lo ha hecho, si no lo ha hecho, la invito a que lo haga, o con gusto le regalo una copia. Yo le escribí a todas las universidades públicas del país, que me mandaran una relación de la infraestructura y la contratación que hacen las universidades públicas del país, y es lamentable.

Volvemos a lo mismo, lo que nos endosan a nosotros como Congresistas, lo que les endosan a los Alcaldes de los municipios pequeños, y lo que hacen los Rectores, es una cosa impresionante, sin Dios y sin ley; inclusive, ahorita que va el tema de los pliegos tipos a la Plenaria de la Cámara, yo voy y aspiro que muchos me acompañen, que todo este tema de pliegos Tipo C, llegue a toda la contratación de las Universidades, que eso va a ayudar muchísimo.

Me despido de usted señora Ministra, sin antes ratificarle las disculpas de esta Comisión, gracias que usted tenía su tiempo y ya este tiempo es suyo, cuando usted considere se despide de nosotros y hace su itinerario del Aeropuerto.

**Hace uso de la palabra la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González:**

Mil gracias a todos por su generosidad. Voy a ir rápidamente en los temas, mayor detalle con mucho gusto ya se los hago llegar a cada uno.

Doctor Óscar Darío, los recursos de Cooperativas sí van para las Instituciones de Educación Superior pública, técnica, tecnológicas y universitarias; pero decirles que, ante obviamente su llamado, es importante compartirle que por obras por impuestos logré festinar 63.000.000.000 (sesenta y tres mil millones) que van a ir para básica, para temas de dotaciones y complementos, un poco tratando de equiparar la destinación que antes se les daba a los recursos de Cooperativas. Y mi idea es que las fuentes, y lo hemos hablado con los empresarios, que son quienes hacen este tipo de donaciones, vayan para básica y media, para el tema de dotaciones,

kits, fortalecimiento tecnológico de las instituciones de básica.

Sobre las ITTU (Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias). Pues contarles que gracias a ustedes en el Plan de Desarrollo se incluyó, que ya por primera vez se podía dar recursos a funcionamiento a todas las ITTU; recuerden que no era viable legalmente. Ya se repartieron los primeros recursos de funcionamiento para todas. Ya se entregaron los recursos de Cooperativas, porque ellas también reciben de Cooperativas de funcionamiento, e inversión y pasivos salen en este segundo semestre.

Ahí me pidieron el informe de Universidades 2019 de recursos, con total gusto armo un solo cuadro que sean las 61 Instituciones de la red. Los giros de Educación Superior por ley no son por alumno, son honrando lo que está en la Ley 30, que es un porcentaje por Institución, y lo que yo incremento en IPC, más los puntos del acuerdo; entonces sobre eso es lo que les puedo girar, porque no hay per cápita; no es como en básica que uno hace canasta educativa y capitación.

Con respecto a convalidaciones, claramente gran problema, encontramos 3.282 (tres mil doscientas ochenta y dos) convalidaciones, sin ni siquiera haber iniciado el trámite. Mediados de septiembre se lanza el nuevo trámite, el nuevo sistema de información y un trabajo que estoy haciendo con Fiscalía y Secretaría de Transparencia, porque hay personas mal intencionadas que cobran aludiendo que agilizan los temas del trámite, justamente porque el trámite ha tenido estos problemas de gestión. Para anticiparles, va a tener tres mecanismos, cuando es una Institución un programa acreditado de Alta Calidad. En un mes se tendrá la respuesta y la convalidación a cada una de las personas. Cuando es caso similar, máximo dos meses, y ya cuando va a sala, y les explico qué es cuando va a sala. Va a Sala del Conocimiento, es porque la Universidad no está referenciada en ningún ranking internacional, no hay información, entonces requiere que entreguen trabajo de tesis y mucha información de base, para poder hacerle la respectiva convalidación del programa.

En lo que quiero hacer claridad es que toda esta reforma la he estado haciendo con el Ministro de Salud, pero no olvidar que habilitar laboralmente a un médico, pues tiene unos riesgos distintos a otras profesiones, y si bien el Ministerio de Salud, ha flexibilizado algunos tiempos y momentos, pues siempre va a estar el tema que ellos no claramente pueden flexibilizar, porque no pueden poner en riesgo la vida de los colombianos, que no se entregue la documentación del ejercicio de práctica laboratorios y demás, sobre todo en Especialidades médicas, en eso si tengo que ser muy clara.

Hicieron mucho énfasis, varios de los Honorables Representantes, en regionalización, más de 901 (novecientos uno) municipios, y varios de los Honorables Representantes me decían que la sede

que está haciendo, por ejemplo, la Universidad del Cauca, contarles que justamente el proyecto de generación en el componente gratuidad, está habilitando, y en eso depende de la pila de cada Universidad de postular los estudiantes, porque acuérdense que ese programa, lo que yo hago como Ministerio, es girarle a la Institución el valor que le cobraba a ese joven, y además le damos al joven, gracias al apoyo del DPS, que olvidé mencionar, que nos ha dado recursos bien importantes para el subsidio de manutención de estos estudiantes; entonces esos proyectos de regionalización, tiene hoy día esa fuente de financiación, que ojalá sea orientada en el sentido que ustedes mismos lo dicen, al igual que la priorización de PDET.

En este momento está abierta la convocatoria por primera vez para maestros, en los municipios PDET. Recuerden que es maestros que por años han estado en condición de provisionalidad. Se presentó un caso de corrupción; ya mandé las denuncias del caso, porque parece falsificaron o compartieron los cuadernillos y demás. Pero más allá de seguir luchando, lamentable que el Sector más importante, siempre hay fenómenos de corrupción, que acompañan las decisiones. Este Concurso lo está haciendo la Comisión Nacional, ya elevé todos los temas, pero decirles que, a nivel de ruralidad, que aquí me lo preguntaron, pues yo diría que es el corazón del proyecto de educación de preescolar básica, media y superior.

Tenemos ruralidades de primera infancia, concursos de maestros. Ya iniciamos con todo el tema de modelos flexibles, iniciamos en tres departamentos el proyecto completo, que incluye, además de colecciones escolares y lectura en familia, una intervención integral; porque uno no puede devolver la institucionalidad a la ruralidad, si no tenemos en cuenta temas de bienestar, de acceso, de acceso servicios públicos; entonces lo estoy trabajando muy de la mano del DPS, para que sea un proyecto que cobre sentido en esa materia.

Y voy terminando. Muy importante que la Contraloría Delegada, y he invitado en ello al Contralor Delegado, para el sector social, en el proyecto Compromiso Colombia, le haga seguimiento a la ejecución de las Universidades. Muy importante los reporte y el llamado de atención que me hacen, y la idea es que yo pueda tener, digamos, un apoyo de en territorio, para ayudar a la formulación técnica de los proyectos que ellos presentan, porque como han dicho algunos de los Representantes, no todos son realmente proyectos a áreas cruciales o a temas que puedan ser sostenibles o demás; entonces yo creo que ahí tanto el espacio de control, como el espacio de seguimiento es bien clave, y el Contralor Delegado para el Sector Social, ha sido invitado por los mismos estudiantes y los mismos maestros a la Mesa; pues para estar bien informados de cómo avanza todo el tema.

Contarles además que vamos a contratar un proceso de auditoría integral, para toda la matrícula y entrega de recursos, no solamente del SGP, que

es lo que tradicionalmente, pues tenemos que tener la auditoría; sino tener auditoría para todo el sistema, porque yo creo que, al ser Sector con la mayor inversión, no podemos ahorrar esfuerzos para detallar mucho, qué se contrata, cómo, que los recursos lleguen a buen término y que haya, los mecanismos del caso.

Mencionaban, “¿y los temas de gestión del Ministerio?”. Pues contarles que ocupamos el primer lugar de todos los Ministerios, en el indicador que hace la Función Pública, llevé a todo sector al tercero. ¿Ahora el reto es lograr mantenerme y llevar al Sector, a qué me refiero yo llevar al Sector?, yo tengo que jalonar a todas Instituciones adscritas, que estaban en otros puestos distintos de gestión, ya vamos como sector en tercero, como Ministerio en el primero. Esta semana estamos en el proceso de renovación de certificación de calidad de procesos y procedimientos.

Vamos a lanzar a mediados de septiembre toda la digitalización de los trámites que le ofrece el Ministerio al ciudadano. Parte de luchar contra la corrupción, pues es ser más eficientes y contarles mucho, que ningún trámite de la educación pública, requieren que les cobren, ni que tengan ninguna palanca, sino que realmente todo el tema de cupos, concursos de maestros provisionales. Que haya mucha más información en esa materia.

Como lo decía la Representante, pues en el tema de Bogotá hay muchos retos y desafíos; ella lo menciona normalmente, y además por la Distrital, porque en la repartición de recursos, pues es una Universidad que tiene el 80% de recursos del Distrito y el resto de Nación.

Contarles que con el señor Alcalde, y con el Presidente, hace dos meses incluimos unos recursos adicionales para PAE Rural, para el Proyecto de Primera Infancia, para el Proyecto de Mejoramiento de Colegios; se presentaron a la Convocatoria, que quería contarles, todos me dijeron que la ruralidad clama, no solamente a infraestructura de jornada única, sino mejoramientos, porque tiene muchas necesidades. Se presentaron 4.500 (cuatro mil quinientos) colegios. Estoy en proceso de evaluación; ahí también participó Bogotá y Bogotá va a participar también, para temas de Colegio nuevo en lote nuevo, con unos recursos que se van a abrir hacia las entidades territoriales, si cumple con los requisitos, para darle apoyo en ese sentido de recursos adicionales a Bogotá.

Las preguntas que me hacían específicas, sobre proyectos de Santander y el reporte en el sistema de regionalización, yo creo que ahí lo que hay es un rezago en reportar nosotros al sistema, cómo hemos ejecutado, y es un llamado de atención que tomo muy atento, porque es trabajo nuestro del área de Planeación hacer el reporte completo.

Y sobre el FFIE, como decía nuestro Presidente, pues ya habrá el espacio para darles toda la información con más detalle, pero justamente, y con esto termino, sacaba un comunicado el día de ayer,

compartiendo, primero que la plata reposa en una fiducia; eso es importante tenerlo claro, porque han salido muchísimos comunicados diciendo que la plata se perdió. Los problemas no fueron porque la plata haya llegado a otros; ahí está.

Los problemas fueron porque lamentablemente se concentró la contratación en solo dos proveedores, que incumplieron totalmente y con un marco jurídico, que no se imaginan, en todas las que me ha tocado para reactivar estas obras, porque las cláusulas jurídicas nos daban muy pocas opciones, básicamente es la terminación anticipada por incumpliendo que estoy en procesos de más de doscientas terminaciones anticipadas por incumplimiento, al momento se han decretado efectivamente 23. Ya reasigné 65 obras del otro proveedor, que era el 85% del total. No es fácil, he recibido a cuanto Alcalde, Gobernador, Concejales, Diputados; porque yo entiendo, usted lo dijo muy claro, Representante, fue una promesa de valor, hecha en el año 2016, donde se les dijo a todas las entidades: “Denos su aporte y yo le voy a entregar los recursos”.

Les explico, a todos los gobernantes, primero la plata está aquí. Segundo. Yo no puedo violar el marco de la ley, yo tengo que tomar nuevamente esas infraestructuras; pero luego si no hay una demanda al Estado, si no lo hago, como cabe corresponde es la línea de terminación anticipada por incumplimiento y la línea de reasignación.

Y contarles que para superar el tema, y eso lo debatimos en Plan de Desarrollo muchísimo, de que no fueran solo contratistas del centro, o pues que no tuviera también actividad, la región en contratistas locales que prometieran terminar a punto las obras, se abrió una convocatoria, hace más de seis semanas y entonces en paralelo, se va a dar la terminación anticipada por incumplimiento con los debidos informes, se van a tener activados contratistas a nivel regional, que hayan surtido las calificaciones, a las cuales uno pueda reasignar; claramente no es fácil, lo dijo el Presidente, pues fue un tema que nosotros encontramos; ustedes saben que mi costumbre no es hablar de lo que encontré y de lo que encontré, sino ponerle pues acción y futuro; pero sí les tengo que reconocer que es tremendamente difícil por el monto, por la cantidad y por las imposibilidades de los mismos contratos para activar jurídicamente otras opciones.

Yo me he tenido que ceñir a las que allí están consagradas y pues sigo, obviamente, con toda la apertura, recibiendo a los Alcaldes, a los Gobernadores y contarles que desde el mes de diciembre con todo el diagnóstico de lo que yo encontré, se lo mandé al Contralor General de la Nación. El Contralor General activó el proyecto Compromiso Colombia, cuyo primer ítem es el FFIE. Hoy justamente hubo un debate en Santander, allá fue la Directora del FFIE y entonces, pues recibía observaciones de: “Ya, devuélvame la plata”. “Ya, coja los Colegios”; entonces yo sé que en el sentir y en la emotividad, la gente dice muchas cosas;

pero no se nos puede olvidar que somos servidores públicos y servidores públicos en el marco de la ley. Entonces si reactivar los Colegios, pero tengo que surtir los pasos. ¿Dónde se encuentra la plata? La plata se encuentra en la fiducia.

¿Y aprendizajes? ¡muchísimos! Toda la reforma que tenemos que hacerle a la forma de contratación del FFIE, que fue el compromiso que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, que tengo que tener terminado a final del año, que es toda la reforma y la reestructuración del Fondo.

Esa es la realidad. ¿Qué más queríamos? Que hubiera metodologías más expeditas para haber ido reactivando cada uno; pero lamentablemente el marco jurídico, nos señala una ruta, y yo tengo que darle cumplimiento.

¿Qué además hemos hecho? Hemos tratado de hacer acciones de mitigación con los Secretarios de Educación, en poblaciones que, por ejemplo, están esperando obviamente a que se termine su adecuación, y están en lugares temporales, en cómo entre todos dar las garantías para que estos chicos puedan seguir con su jornada y nosotros podamos reactivar. Al momento ya hay varias reactivaciones en varios departamentos que ya tienen las obras nuevamente funcionando. Tenemos que hacer todo el mapa de riesgos, para acompañar que la reactivación efectivamente llegue a feliz término; y encontramos obras en distintos tipos de avance, en temas de diseño, en temas de obra como tal. El promedio de la ejecución era 30%, y también estamos activando lo que refiere jurídicamente a pólizas y aseguradoras para el rol que ellas tienen que cubrir; pero esa es la realidad del tema del Fondo de Infraestructura Educativa.

Un millón de gracias.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

A usted señora Ministra, agradecerles a todos los compañeros que estuvieron hasta el final de este debate.

Continuemos con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Con gusto Presidente.

### III

#### **Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara**

Señor Presidente, me permito informarle que ante la Secretaría de la Comisión Tercera, no ha sido radicada ninguna proposición. En consecuencia, el Orden del Día ha sido agotado.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Antes de agotar el Orden del Día, Christian.

**Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:**

Yo tengo una proposición, Presidente, para revisar todo el marco de la Ejecución del Presupuesto de Regalías, que quiero radicarle; pero me gustaría era medir con usted los tiempos, de cuándo podríamos estar haciendo ese debate para citar a la Ministra de Minas y al Ministro de Hacienda, en el marco de la Ejecución del Presupuesto de Regalías, únicamente y que nos trajeran un consolidado con DNP, también, de hacia dónde han ido dirigidas las inversiones por porcentaje y regionalmente, para hacerle un análisis al Presupuesto de Regalías. Ya se lo radico.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor John Jairo Roldán Avendaño:**

Perfecto, lo hacemos Representante Christian.

Citamos entonces para el día martes a las diez de la mañana a la Comisión. Se les va a informar cuáles dos Ministerios están citados ese día.

Feliz tarde.

**Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara de Representantes:**

Para el día martes está citada la Ministra del Interior y el Ministro de Agricultura.

Se levanta la sesión siendo la 1:45 de la tarde.

